



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

Al ser las cuatro de la tarde del día 20 de marzo del 2017, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones por el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

José B. Chavarría Hernández
Presidente Municipal

Maikol Castillo Granados

Marielos Castillo Serrano

Jorge Jiménez Sánchez
Vicepresidente Municipal

Laura Arias Castrillo

Álvaro Ruiz Urbina

Alfonso Padilla Campos

REGIDORES SUPLENTE

Ma. Magdalena Espinoza Calderón

Giselle Vega Alvarado

Flor De María Sánchez Oconor

Saray Rodríguez Castro

Cristian García Miranda

Elizabeth Bejarano Ruiz

Ever Arbuola Olmos

SINDICOS PROPIETARIOS

José Walter Marín Figueroa

José Abel Gómez Gómez

Jorge Morgan Moreno (**ausente**)

William Jiménez Hernández

SINDICOS SUPLENTE

Jannett Quesada Fernández

Andrea F. García Carranza (**ausente**)

Olga F. Ramírez Castro

María E. Guido Batres

Lic. Carlos Viales Fallas
Vicealcaldesa Municipal

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal

Sra. Sonia Gonzales Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

Artículo I: Saludo y oración

Artículo II: Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda

Artículo III: Atención al Público

Artículo IV: Aprobación de Actas

Artículo V: Lectura de Correspondencia

Artículo VI: Informes de Regidores y Síndicos

Artículo VII: Informes de Alcaldía

Artículo VIII: Asuntos de Regidores y Síndicos

Artículo IX: Acuerdos

Artículo X: Mociones

Artículo XI: Propuestas Rechazadas

Artículo XII: Cierre de la sesión



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN.....

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y seguidamente delega en el Sindico Abel Gómez, dirige la oración del día de hoy.....

ARTICULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACION DE LA AGENDA.....

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la agenda.

Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores aprueba la agenda del día.

ARTÍCULO III.

ATENCION AL PUBLICO.....

SE RECIBE A MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE BARRIO EL CARMEN

El Señor Marvin Cerdas, manifiesta que tienen varios temas, pero que solo va a tomar uno que es sobre la carretera que va para San Antonio, ahorita estoy pensionado y salgo a correr pero cuando llueve toda la calle es una laguna, no soy ingeniero pero uno entiende algo que si esta carreterita le hiciera un bombeo no necesita nada más. Uno llega y se encuentra a los vecinos ahí volando pala no hay una maquinaria ahí, cuando vengo de regreso he contado 29 alcantarillas donde esas aguas pueden ir y caer a esas alcantarillas, pero como están tapeadas la calle es una sola laguna por donde uno vaya, llego a la casa con las tenis mojadas, porque no hay por dónde, quizás pongan un poquito de mano en esa calle del Barrio El Carmen a la Callejonuda, como le llaman a esa carretera.

El Señor Isidro Barboza manifiesta que como Presidente de la Asociación del Barrio el Carmen quiero decirle que hay varios proyectos tenemos más de 22 proyectos y tenemos los 3 proyectos que ya están actualizados que se trajo toda la documentación por dos o tres veces a la Municipalidad, y que son: La cancha multiuso, el acondicionamiento de la cocina, la caseta de los colegiales que ya han ido tres ingenieros dos o tres veces y no sé porque no se ha comenzado, la comunidad está dispuesta a cooperar con estos proyectos y trabajar de la mano con la Municipalidad, ahora se está informando de otro proyectito de un parque para los niños.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

También necesitamos que la niveladora nos vaya hacer una limpieza para poder meter esos juegos para los niños y dónde va la caseta de los colegiales les había traído una nota solicitando que necesitábamos una vagoneta y un back hoe para arrancar un árbol y darle nivelación, se les había solicitado desde el año pasado a la Ingeniera, todo esto se ha hecho por medio de notas entonces queremos saber cuál es el motivo de que no se haya empezado desde el año pasado esta todo actualizado.

La Señora Natalia Gutiérrez manifiesta que quiero recalcar el tema del parquecito en una visita que tuvimos de un funcionario de la Municipalidad ahí en el Barrio nos motivaron que nos iban ayudar, pero deseamos saber cuándo va a dar inicio ese proyecto.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que no está el Señor Alcalde, el tendría que estar presente a las 4:00 p.m. y no ha justificado su ausencia, porque son temas muy administrativos, luego de lo que es San Jorge un Barrio prioritario, el otro Barrio prioritarios es el Barrio el Carmen, creo que hay que entrarle con los tacos por delante para resolver varios problemas y varias partidas específicas. El Señor Alcalde no está y se le va decir que este aquí a las 4:00 p.m. en punto porque muchas cosas como las partidas le corresponde a él darle seguimiento.

Seguidamente el Señor Presidente Municipal manifiesta que se tiene que tomar un acuerdo para trasladar a la administración, estas peticiones que ustedes han presentado, para que le den seguimiento y brinde un informe al Concejo Municipal, así también realizar una reunión en el Barrio el Carmen para analizar toda la problemática.

El Señor Isidro Barboza manifiesta que este viernes tienen reunión de la Asociación a las 6:00 p.m. El Señor Alcalde ha hecho reunión con nosotros y con más de 100 vecinos, nos han ofrecido ayudar con lo que son lo de las calles, los alcantarillados, tenemos muchos proyectos ahí y estamos dispuestos a trabajar.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ahí no solamente el Alcalde tiene que involucrarse si no que también este Concejo, voy hablar con Don Carlos para que justifique su ausencia, del porque no está presenta. Estar metido en una organización es duro es tiempo y es paciencia y lo mínimo es el apoyo de este Concejo de acuerdo a las posibilidades, nos unimos la administración, este Concejo y ustedes muchos proyectos pueden salir adelante.

El Señor Isidro manifiesta que ese proyecto que estoy diciendo son partidas específicas que desde el año pasado fueron aprobadas.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ya se presento el Señor Alcalde, señora secretaria menciónale los puntos que están exponiendo los vecinos del Barrio el Carmen.

La Señora Sonia González Núñez secretaria del Concejo manifiesta que los vecinos del Barrio el Carmen exponen lo siguiente:

El problema del camino de la entrada hasta San Antonio, una parte que está en muy malas condiciones (huecos y baches).



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

Los proyectos de partidas específicas de la Cancha multiuso, la caseta de los colegiales y el de la cocina.

El proyecto del parquecito que vienen a saber sobre el avance.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que él les va a explicar, ya que que la vez pasada habían tenido una reunión ahí mismo en la comunidad para hablar sobre esos temas, teníamos un problema de ubicación de la cancha multiuso unos decían que tenía que hacerse afuera otro decía que tenía que hacerse adentro, a otro se le metió que había que ubicarla dentro de los terrenos de la escuela y después llegó el Presidente de la Junta de Educación y dijo que dentro de la escuela no, entonces eso se complicó, todas esas partidas específicas están metidas dentro del presupuesto extraordinario que recién aprobamos, está en la Contraloría y que entra hasta después de la semana santa, después de ahí vamos a empezar a trabajar, al principio tuvimos problemas con un grupo de vecinos.

De ahí en adelante ya nosotros con el dinero vamos a empezar a trabajar en lo que son las partidas que están aprobadas, la ubicación y todo listo.

El Señor Isidro Barboza manifiesta que hay un asunto con respecto a la cancha multiuso porque están metiendo otro proyecto ahí de un área de patinaje nosotros hemos estado pensando que en el área de afuera donde se va hacer el parque.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que ahí, sí pero recuerde que el Ministerio de Salud no permitió.

El Señor Isidro Barboza manifiesta que no cancha multiuso sino que le dieron una información que ninguno de sus compañeros saben y ahora el viernes que tenemos reunión vienen unos juegos para niños, entonces he pensado que se puede agarrar de esa plata para hacer un planche ahí, unos pollos e invertir esa plata en machas.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que él no puede hacer eso porque eso es del proyecto SICA y esos es un dinero que viene e inclusive los proyectos se mandaron vienen desde el Salvador porque no son platas de nosotros, son ellos los que deciden como se invierten.

El Señor Isidro manifiesta que entonces si hacen la plaza.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que donde ya se ubico debe hacerse y si no se hace ahí no se puede hacer nada, porque eso funciona así, nosotros vamos nos reunimos con la comunidad y le explicamos, se toma las fotografías del terreno, se hace todo el informe con el plano, y de eso se hace un proyecto. Se reúnen todos los proyectos que vamos a realizar y se mandan al Salvador porque son dineros que vienen de SICA, ya eso lo mandamos solo estamos esperando que nos den el visto bueno para que hagan los desembolsos correspondientes para poder ejecutar, tenemos que ejecutarlo este año porque tenemos que hacer la liquidación de estos dineros de las obras que se van hacer en diciembre porque así lo tiene establecido SICA.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

El Señor Isidro Barboza manifiesta que le había dicho a los compañeros que ese era un proyecto actualizado.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que en el mes de diciembre tenemos que hacer las liquidaciones porque así lo tiene establecido SICA

Con respecto al camino, mañana voy a entrar con la Ingeniera y vamos a llevar una parte de la cuadrilla para empezar a trabajar en los cabezales de todas las alcantarillas que se pusieron ahí, vamos a empezar hacer la limpieza igual como hicimos en Barrio San Jorge, ya vamos a empezar con la cuadrilla en su momento vamos a meter el back hoe para empezar alinear los caños, para cuando ya estemos listo con eso empezar ampliar todas la carretera que tenemos ahí, nos vamos a reunir igual como lo hicimos en San Jorge cuando ya tengamos la fecha le comunicamos a ustedes para que ustedes reúnan todo el barrio para que colabore, para que los vecinos corran las cercas y sino así se quedara si los vecinos no colaboran.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que nosotros somos críticos constructivos, si ustedes no se organizan y no se ponen de acuerdo, por más voluntad que tengan es difícil trabajar así. Por eso creo que los barrios tienen que organizarse porque esos pleitos entre grupos, como afectan el desarrollo integral y así no podemos progresar, hay buena voluntad de trabajar en conjunto.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que ellos apenas terminen con la maquinaria en San Jorge la pasamos para el Barrio el Carmen, por eso queremos adelantar en meter la cuadrilla porque en San Jorge hicimos lo mismo, metimos la cuadrilla empezaron a romper trochas, a podar árboles, a limpiar los zanjos para abrir espacio y hacer los cabezales, cuando hicimos eso entro la maquinaria al Barrio de San Jorge ahora vamos a iniciar con el Barrio del Carmen.

Dentro de esa inspección que vamos hacer mañana vamos a ver si hay que hacer algún paso de alcantarilla para tenerlo en cuenta y así tener todo listo para cuando vayan con el back hoe hacer los pasos de alcantarilla y todo lo que haya que hacer, porque la problemática se da en todo el cantón lo que pasa es que hay comunidades que nosotros le hemos dado un poco más de énfasis, sin dejar de lado las otras comunidades y no quiero que el día de mañana salgan diciendo que nosotros solo nos estamos enfocando en tres comunidades y que estamos olvidando todo el cantón porque no es cierto, pero hay tres comunidades que tanto los señores miembros del Concejo como esta administración desde el inicio de esta planificación hemos querido poner énfasis por muchos factores como por ejemplo la falta de empleo, lo cual nos está dando crisis en cuanto prostitución infantil, drogadicción y todo un montón de cosas, de ahí el crimen organizado. Dentro de las prioridades están Barrio San Jorge, Barrio el Carmen y Rio Nuevo, son 3 comunidades grandes, cuando terminemos en Barrio el Carmen pasamos a Rio Nuevo.

Entonces lo de la partida específica ya eso viene dentro del presupuesto extraordinario que está aprobado por el Concejo y ya fue enviado a la Contraloría nada mas estamos esperando que la Contraloría nos dé luz verde para empezar a ejecutarlo.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

Lo del proyecto SICA ya se mando y estamos esperando nada más que nos mande el visto bueno de toda la planeación que nosotros hicimos, ellos nos mandan respuesta y ahí nos dicen cuando nos hacen el ingreso del dinero para iniciar las obras.

Lo del arreglo de la carretera para que ustedes ya queden satisfechos efectivamente, mañana voy con dos operarios, con la Ingeniera e inclusive le dije a William que me acompañara para hacer un análisis de todo el Barrio, vamos a ver los pasos de alcantarilla que necesitamos cambiar y vamos a ver los cabezales que hacen falta, mañana hacemos la inspección ocular.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que las comunidades deben estar organizadas y deben de trabajar en conjunto en pro del desarrollo de la comunidad.

SE RECIBE A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DESARROLLO DE CARACOL DE LA VACA.

El Señor Javier Alfaro Navarrete manifiesta que temprano vino a dejarle a la señora secretaria del Concejo una nota de un proyecto que tienen con JUDESUR, es el patrocinio del salón multiuso, sin embargo, la presentación de este proyecto que lo presentamos en el 2013 y en estos días nos mandaron una notificación de cómo que hay una ley de ingresos, lo que nos dice el departamento de desarrollo de JUDESUR es que nos remiten a nosotros ahora que las solicitudes de estos proyectos tiene que dirigirlos al Concejo Municipal para que el Concejo dé un aval al proyecto que esta solicitado ante JUDESUR, de antemano digo que en buena hora porque el cantón de Corredores le interesa el desarrollo cantonal. En el caso de nosotros tenemos ese proyecto presentado y no sé cuando le darán lectura a la nota.

La presenta nota es para informales que esta asociación tiene presentado desde el año 2015 el proyecto de construcción del salón multiuso y obras complementarias en Caracol de Laurel, cumplimiento con todos los requisitos solicitados por JUDESUR.

El 15 de febrero del año en curso el departamento de Desarrollo de JUDESUR, nos envía una nota en la que nos indica que esta asociación debe contar con el aval del Concejo Municipal del cantón de donde se ejecuta el proyecto, por tanto la junta directiva de la asociación le hace llegar el día lunes 13 del presente mes, copia expediente del proyecto al Ingeniero Walfrido Iglesias, para su estudio.

La Asociación le solicita esa municipalidad todo el respaldo necesario ya que se trata de mejorar la infraestructura del cantón y obra comunal para el desarrollo.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que es igual como en Rio Bonito que tiene que llevar el aval.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que no que les va a explicar. Ahí hay una mala interpretación de un artículo de la nueva ley de JUDESUR donde dice que los proyectos deben de ser de interés de la Municipalidad, pero no son de interés de esta Municipalidad si no los proyectos de desarrollo que tenga JUDESUR entonces lo que están diciendo a las Asociaciones de Desarrollo es que vengan a la Municipalidad para que le ponga que son de interés de esta Municipalidad. JUDESUR tira sus líneas de acción dentro del plan de



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

desarrollo que ellos tienen eso es como un plan regulador, en donde usted marca las líneas y dice que las líneas de la institución son estas y estas son las de interés, lo que pasa es que este muchacho Andrés ha malinterpretado y por eso le dije a Don Edwin si podía venir mañana con Andrés para aclarar eso porque ellos están diciendo que vengan a la Municipalidad para que le pongan que es de interés municipal y la Municipalidad no pueden hacer eso porque los recursos vienen destinados por partidas al cantón no a la Municipalidad, entonces los proyectos que presenten cada una de las diferentes dependencias tienen que ser de interés dentro del marco que JUDESUR tiene de desarrollo no de la Municipalidad, entonces por esa razón le escribo a don Edwin, para ver si nos podíamos reunir él me dijo que iba a ver si podía llegar hoy y no llegó hoy, voy a esperar que mañana venga para poderle hablar eso, si no sería nosotros ir allá para hablar con Andrés y aclarar la situación porque ellos tienen una confusión con relación a ese tema.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que está hablando con don Jorge para ver si puede venir a una extraordinaria el jueves para que JUDESUR nos explique cómo está el financiamiento de proyectos.

Ustedes tienen el perfil ya elaborado y quien lo tiene que estudiar la parte técnica de la Municipalidad.

El Señor Javier Alfaro Navarrete pregunta cuál es el procedimiento que ustedes usarían, para este proceso, es la Unidad Técnica o el Ingeniero.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que aquí fue donde le escribió a don Edwin el 16 de marzo para ver si nos podíamos reunir con Andrés para ver algunos temas de interés de la Municipalidad entonces me dijo que el miércoles estaba en San José de gira con JUDESUR y que iban a Casa Presidencial, entonces le escribí si nos podíamos ver lunes o martes, él me dijo que estaba bien hoy, pero no vino así que me voy a esperar a mañana para ver si viene, Porque el proyecto no tiene que ser de interés de la Municipalidad, es de interés dentro de los esquemas que tiene de desarrollo JUDESUR ¿por qué razón?, por ejemplo llego y digo que la Caja de Seguro Social necesita hacer otra planta ahí, para eso necesita 800 millones de colones entonces es de interés de esta Municipalidad para que se invierta eso y no está dentro de las líneas de acción de JUDESUR, no le puedo decir a ellos que intervengan eso, aunque les diga, porque tiene que estar dentro de los lineamientos de desarrollo que tenga JUDESUR no el de la Municipalidad, porque tengo mi plan de desarrollo y mando a JUDESUR sobre las líneas que tengo pero JUDESUR tiene que ver si dentro de las líneas que él tiene encaja. Porque por ejemplo la ruta de JUDESUR de la vez pasada emitió un montón de criterios y aprobó un montón de cosas y dentro del plan de esta nueva junta no estaba eso, entonces quitaron todas esas partidas porque no entraron dentro de los mismos lineamientos que ahora tienen, entonces le tiran la pelota a las municipalidades y no debería de ser así.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que lo primero que hay que aclarar es que esto es nuevo es parte de la nueva ley de JUDESUR y que esto nunca se ha vivido es la primera vez de ello ya mandaron a una organización aquí a pedir el aval municipal para una carretera, cuando don Carlos no deja de tener sus razones, sin embargo la nueva ley dice



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

que los planes o el plan de desarrollo de JUDESUR debe estar de la mano o unidos a los planes de desarrollo cantonales, ese es el problema y donde ellos interpretan que tienen que dar el aval la Municipalidad como la máxima autoridad cantonal para que se realice el proyecto que está solicitando la asociación. Sin embargo, habría que hacer la interpretación para eso está el señor abogado de realmente que es lo que el artículo quiere decir y repito es una ley que apenas se está poniendo en práctica, entonces probablemente el jefe de desarrollo dice vamos a tapar y dejar a la Municipalidad que se pronuncie, si fuera ese el caso quien tendría que ver eso es el Director de Desarrollo Urbano que sería el Ingeniero Walfrido Iglesias.

El Señor Asesor Legal del Concejo manifiesta que escuchando a don Carlos parece que es evidente que tenga razón que digan que una cosa es la Municipalidad y otra cosa es el cantón son dos entidades diferentes, la Municipalidad es el ente que representa el gobierno del cantón, pero el cantón, don Álvaro aquí lo mencionada cuando habla de las asociaciones que no necesariamente van a realizar los mismos planes que realiza la Municipalidad, creo que en ese sentido esta faltando que JUDESUR reglamente esa ley y creo que es la misma institución que en vez de establecer la forma de cómo se va a determinar si el proyecto es o no de interés cantonal. Entonces la reunión que don Carlos va a tener con Edwin es importantísima para esos efectos.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que es complementario los compañeros se han referido y estoy de acuerdo con lo que han mencionado, pero conociendo un poco JUDESUR aunque tenemos una nueva ley lo que ellos están enfocando es que cada cantón tiene un porcentaje de dinero para invertir y ellos lo globalizan en un plan estratégico en este caso las 5 Municipalidades del sur, entonces ellos también están pretendiendo que las organizaciones comunales y así lo dice la ley 3859 don Javier también he conversado con ustedes, que hay que coordinar con la Municipalidad, ¿por qué tienen que coordinar?, hay proyectos que las Asociaciones de Desarrollo no tienen la idoneidad para eso porque no tienen una unidad administrativa, entonces eso les afecta en alguna manera para manejar cantidades muy grandes de dineros porque siempre ha salido que les cuesta liquidar eso. Pero creo que la base o el asunto es más que todo con el porcentaje que tiene por ley cada cantón que hay que ser más equitativo en la distribución de ese dinero.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que hay que convocar al departamento de Desarrollo de JUDESUR a una sesión extraordinaria para que nos explique el mecanismo real. Entonces es importante que esté claro cuál vaya a ser la política de nosotros, porque el apoyo va estar al 100% pero para que sea más efectivo.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que hay un detallito porque usted nos encendió el bombillo y eso nos va a permitir con más claridad cuál es la situación de nosotros con relación a JUDESUR, también las asociaciones hace poco hicimos el plan micro regional donde tenemos que contemplar un montón de actividades que tenemos que realizar para ser objeto del mismo recurso de DINADECO y eso no solamente repercute ahí si no que también en JUDESUR porque ahí tenemos un representante que ellos tienen que hacer valer esa planificación entonces de ahí viene la misma ley de que hay que coordinar obligadamente porque tenemos que ver como ese recurso lo distribuimos en una forma más equitativa y que



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

sea de impacto en el cantón. Pero como dice don Bernabé hay que invitar a esa persona para que nos vengan a dar un poquito de detalles al respecto.

El Señor Javier Alfaro Navarrete manifiesta que van a esperar para ver como resuelven esa interpretación de la ley, porque de eso se trata de coordinar con la Municipalidad porque a todos nos interesa el desarrollo comunal, ustedes como Regidores y Síndicos. Entonces vamos a quedar en eso porque eso les interesa a todos incluso a las instituciones de desarrollo del cantón de la zona sur.

Otra consulta es por ejemplo en relación a estos dineros que ustedes van a usar es en cuanto al tratamiento asfáltico de unos kilómetros que se les ha dado a ciertos distritos del cantón, quién distribuye eso a los distritos y en los distritos cuales comunidades, como van a repartir esos 5 kilómetros que se le están dando a ciertos distritos, por ahí escuche que a Laurel le van a dar 5 kilómetros y pregunte esos 5 kilómetros a donde los van a distribuir y me dijeron que en el centro de Laurel en una urbanización que hay ahí se van a invertir los 5 kilómetros de tratamiento asfáltico y le dije al señor el resto de las comunidades del distrito que le van a dar.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que seríamos nosotros la administración y el Concejo Municipal irresponsables de decir que vamos a pavimentar todas las calles de un distrito, más de una comunidades tiene que quedarse sin tratamiento asfáltico ¿que se valora?, en primer lugar el tipo de tránsito que tiene la comunidad, si es un tránsito muy pesado el tratamiento asfáltico no funciona porque no va a durar 6 meses cuando hay que meter la maquinaria y arrancar todo eso porque el tratamiento asfáltico es solamente de una pulgada de asfalto. Tratamos de buscar centros de aglomeración de viviendas lo que son barrios que son aglomerados para matar un poco el polvo y todas esas cuestiones.

Poco a poco vamos a ir pero si nos ponemos en eso no podríamos aspirar en un tratamiento asfáltico en todo el cantón porque no tenemos la capacidad, ni la plata para poder pavimentar todas las necesidades, todo es un proceso ahora se valoraron cantidad de vehículos que circulan, tipo de vehículos que circulan aglomeraciones de caseríos y otros factores que se valoraron ahí para poder determinar, hay que arrancar con algo, no podemos arrancar con decir que vamos a satisfacer todas las necesidades del distrito porque seríamos mentirosos y no lo podríamos hacer.

El Señor Javier Alfaro Navarrete manifiesta que otra versión que escuche eran que iban a darle un kilometro desde Naranjo a Tamarindo y eso es una ruta nacional.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que eso no es ruta nacional es cantonal.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que este Concejo también va analizar porque estamos viendo que el tratamiento asfáltico es para los centros de la población donde no haya carros que transporten palma africana porque lo destruyen, porque una ruta que sea transitable de camiones 3 semanas y daña el camino, es tratamiento asfáltico porque un kilometro de asfaltado cuesta como cien millones y lo que tenemos es poco dinero.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

El Señor Javier Alfaro Navarrete manifiesta que ellos tienen en Caracol donde está la escuela, la plaza, la pulpería, es un pueblito de población y es un polvazal indecente, pobrecitos los niños de la escuela, por eso quería hablar sobre eso porque no le daban a Caracol un kilómetro ahí donde está la escuela específicamente no necesariamente otras carreteras.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ellos como Concejo están esperando el informe de la Unidad Técnica para que nos ubiquen y nos justifique, vamos por el cambio creo que es el 2017 y vamos 2018 avanzando porque vamos por etapas porque esa transferencia va a entrar cada año me imagino que esto que va entrar es del 2017, luego 2018 y 2019 e ir abarcando los lugares justificables, porque es un tratamiento asfáltico, no es un asfaltado del 100% por eso es más caro y la verdad para un camino así, hay que pensarlo bien. Hay que explicarle a la gente que es tratamiento asfáltico, pero en todo caso en Caracol vamos a seguir.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que todo es un proceso aquí en el centro de Neily van a quedar un montón de comunidades que no se le van a poder hacer tratamiento y que pasaría si las comunidades dicen que si no se la dan a nosotros que no se la den a nadie, es el mismo egoísmo que nos ha llevado a nosotros que no nos desarrollemos como cantón, más bien al contrario bienvenido y gracias que algunas comunidades se le va a ayudar y quedando nosotros a la espera para que el día de mañana nos ayude a nosotros también e ir creciendo todos conjuntamente.

El Señor Javier Alfaro Navarrete manifiesta que en el futuro tenemos otros proyectos más adelante que necesitamos también la ayuda municipal porque se trata de la Asociación de Desarrollo de Caracol y nuestra intención es de hacer proyectos con la colaboración de la Municipalidad.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que están bien organizados con el interés de progresar, entonces es importante.

SE RECIBE AL SEÑOR ALFREDO BEJARANO GOMEZ VECINO DE LA FORTUNA.

El Señor Alfredo Bejarano Gómez agradece por el aporte que le han dado a la comunidad y saben el esfuerzo que hacen, soy el Presidente de la Asociación de Desarrollo porque muchas veces no hay una persona que quiere asumir un rol, porque a como dice la gente que hay que tener que trabajar, estar en reuniones un montón de cosas así que algunos asumimos eso.

Ahorita el problema que tenemos es que está en proceso de titulación con el INDER, los terrenos donde habitan, porque en el 2012 un montón de tierras pasan al INDER y ya se empezó a trabajar, ahorita vamos 5 años después todavía no tenemos la escritura, pero al parecer este año si ya están las primeras 15 escrituras. Ese proceso quien lo ha manejado ha sido INDER en conjunto con la Municipalidad, la Asociación hemos estado ahí escuchando un poquito y estar haciendo unas preguntas, en esa situación tenemos a un lado de la plaza tres filas de casas, la fila frontal, una fila media y una fila superior, en esta vez que llega el



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

INDER a medir habían unos planos viejos y ellos hicieron los planos nuevos toda la fila primera, la fila del medio y la fila mas superior no le hicieron los planos y entonces eso es cuando anduvieron midiendo que andaban algunos de la Municipalidad, los del INDER que eran el topógrafo y andaba un vecino del barrio a él le dicen Coto, las habladas salen con que arriba no les hicieron planos y unos decían porque era zona de alto riesgo, otros por la carretera. Después de eso me vine hablar con el Ingeniero Roye si sabía algo de un pronunciamiento que eso sea zona de alto riesgo y me dijo el ingeniero que no, entonces cual es el problema ahí arriba me indica el Ingeniero Roye que es la carretera.

Lo último es que no ha habido preferencias he actuado de manera trasparente como Presidente de la Asociación, incluso las primeras 15 personas que hicimos las gestiones en el 2012 fueron brincados y resulta que ahora que van a entregar las primeras 15 lo hicieron por indicación del INDER no por mí, toda la fila de abajo y las primeros 5 casas del de la otra y si hubiera habido preferencia yo digo que las primeras 12 personas que gestionamos y luego sigue las otras pero no determine nada, porque si hubiera determinado como dicen ellos prioridad seria la tesorera de la asociación y al fiscal que son mi mano derecha dentro de la asociación o sea no ha habido preferencia de nada, puedo decir que en otros momentos si ha habido preferencia en la comunidad, hace como 20 años dieron bonos para este, para este, para aquella y para un montón no dieron bonos, ahí si hubo una gran preferencia pero en esto he actuado en lo poquito que he ayudado a la comunidad de manera transparente.

La Señora Maritza Quiros Sosa manifiesta que lo que no estuvo bien fue que el señor un día llevo se presento a la casa y nos dijo que quedaba por cuenta de nosotros porque solo sale la fila primera, la fila segunda y ustedes no, quedan metidos dentro del plano vayan busquen los papeles si están en el INDER de Rio Claro o el de Laurel porque no sé donde los tienen porque yo hasta aquí llegue. Esperamos y nada, nos fuimos al INDER porque ya habíamos hablado con el ingeniero del INDER ahí mismo en el barrio estando el ahí y alguien le había dicho que esos lotes estaban en riesgo, pero le dije que me disculpara que yo tenía casi 40 años de vivir aquí y nos reubicaron ahí porque el cerro no presenta ningún peligro, le dije que me disculpara pero Ingeniero eso no es cierto.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que él es funcionario del INDER y puede aclarar todo este procedimiento, dando fe en lo que ha pasado, al final le voy a dar una pincelada de ese proyecto como estamos en Barrio la Fortuna y como el INDER lo ha llevado porque hay un montón de problemas pero los escucho a ustedes por respeto porque ustedes son los que viven ahí y sienten el problema.

El Señor Wilberth Brenes Castillo manifiesta que la Municipalidad del dio el visto bueno, esa casa la dejaron de ultima y le dejaron la salida al frente de la casa entonces nosotros no tenemos problemas estamos bien ubicados arriba el problema son las casas de abajo, que empezaron a escarbar ahí en la calle y es una barbaridad, la gente empezó a escarbar y hacer la salida por ahí cada uno tiene su fila. Nosotros no tenemos problemas porque no nos dan a nosotros las escrituras, porque los fila de abajo fueron los que hicieron esa situación de escarbar.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que esas tierras eran de Palma tica cuando se negoció, entonces en ese tiempo para legalizar sus tierras tenía que ir con el aval del topógrafo



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

para poder darle el plano catastrado y la escritura, con el tiempo lo que se hizo fue que eso se paso al IDA ahora INDER, entonces el INDER se encuentra con un pueblo donde las calles eran angostas y con visados de la Municipalidad que le dio a pesar de que las calles están cortas. Nos costó medir, le pagamos a un señor del SINAC para que nos guiara ahí a los Ingenieros de San José con los puntos de referencia porque él conoce ahí, entonces se hizo un levantamiento se comenzó con la calle que está afuera de la interamericana porque esa no tiene problemas esa fue la que se escogió porque el mismo INDER porque le sugerí al Director Regional que se hiciera una reunión con la Asociación de Desarrollo, no me la aceptaron porque dijeron que eso era crear expectativas porque no sabían cómo iban a quedar las calles, son directrices que obtuve de arriba.

Entonces ¿Qué hacemos ahí?, los planos los visaron sabiendo que la callecita es angosta, ahí no hubo plan urbano, pero la Asociación de Desarrollo no se toma en cuenta, cuando quise me dijeron que no, lo que se hizo fue que el INDER mando al departamento de topografía para hacer un levantamiento le pidió ayuda a la Municipalidad con Royé para el alineamiento de las calles para hacer un levantamiento integral, en ese tiempo me trasladaron a otro departamento, pero don Carlos eso es bueno porque el Director Regional nos está pidiendo audiencia al Alcalde para el próximo miércoles a las 10, que ese punto se retome y ojala que este Roye presente para que usted le comunique a la Asociación de Desarrollo como esta, pero no se ha tomado en cuenta por la plaza hay lotes que están construidos sobre calles como en todo lugar o solamente en la Fortuna, no hay un plan regulador y le digo que fue una irresponsabilidad visar los planos, estuve arriba y es un peligro no porque se vaya a caer sino en una emergencia como van a entrar los bomberos, el camión de la basura no puede entrar ahí arriba.

La señora María Irina Arguello manifiesta que ahí entran vagonetas pesadas y no ha pasado nada.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que él considera que esto hay que hablarlo con el INDER pedirle una reunión que nos diga sobre el levantamiento de estos pueblos porque ellos son los que van a dar los planos.

La señora María Irina Arguello manifiesta que ella va a enseñar su plano que hace 35 años lo tiene desde que llego ahí, así que si existe un plano pueden salir esos papeles.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que eso ya seria del INDER el que va a dictar las cosas en conjunto con la Municipalidad.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el sugiere la reunión porque aquí vamos a pasar dos horas hablando con ellos, así que la reunión y que nos explique el Director Regional, lo voy a llamar para que ellos se vengán preparados porque tampoco lo vamos a engañar y no vamos hacer irresponsables nosotros porque eso es patrimonio del INDER, lo que hacemos es legalizar para que después esas calles pasen a la Municipalidad. Si se les ha dado titulo a los que están en la salida en eso la Asociación de Desarrollo para nada lo toma en cuenta se lo digo por la reunión que pedí y me dijeron que iban por partes hasta que se haga levantamiento de todo primero las calles.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

Los entiendo ustedes viven ahí, están ahí y hay planos visados, no es justo que la Asociación de Desarrollo, ni el INDER y el Concejo lo han tomado en cuenta para nada.

El Señor Alfredo Bejarano Gómez manifiesta que él es el que paga los platos rotos el malo de la película.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que él no tiene que ver en nada en este trámite y que el miércoles se reúnen y le comunican al Señor Alcalde como está el panorama, para nosotros ya tener que se va hacer, para tener una fuente del INDER para que nos explique a nosotros y lo que corresponde a la parte de la Municipalidad. Hay mucha gente que no ha podido pedir su bono de vivienda porque no sale legalizado ¿quien ha podido ahí?, el que tiene más dinero porque pago su plano y hay mucha gente que no ha podido. Las calles hay que declararlas públicas y que pasen a nombre de la Municipalidad.

Así que sugiero que nos reunamos el próximo miércoles, para que venga el Director Regional y el equipo, dentro de la agenda que nos traiga información de lo que es el Barrio la Fortuna integral para que luego ustedes vengan y el Alcalde les brinde una información.

La Señora Maritza Quirós Sosa manifiesta que ellos no lo han molestado en lo mas mínimo simplemente el llego a la casa y les dijo que no podían, que hasta ahí había llegado y está bien nosotros no lo molestamos más, lo que hicimos fue ir al INDER y el señor allá nos dijo que si la Municipalidad quiere que nosotros midamos esas filas de arriba tienen que mandar un documento acá al INDER haciendo constar que si podemos medir. Pero el les puede decir que nosotros no lo hemos molestado.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que él que está más involucrado es Roye y que nos den oportunidad para el miércoles para hablar este tema.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que ellos una vez que tengan el informe pueden reunirse.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que tomar en cuenta a la Asociación de Desarrollo.

El Señor Alfredo Bejarano Gómez se disculpa y manifiesta que su sueño desde chiquillo era que todos tengamos nuestra escritura ¿que gano con que Wilberth no tenga la escritura?, nada, han pasado muchas cosas como que en el 92 las calles eran más anchas, pero la calle se ha dañado y no ha sido la Municipalidad la culpable. En cuanto al INDER le dije a don Alberto que necesitaba una reunión con la comunidad para que lo ataquen a usted no a mí.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que ellos fueron con la parte de Ingeniería a ver lo del asunto de la carretera inclusive le pasamos un informe que es una inversión grande que hay que meterle, casi como 80 millones para poder restablecer esa carretera, aquí lo que habíamos planteado de primer instancia que podíamos hacer con la comunidad un galerón en la parte de abajo cerca del salón comunal en donde la gente guarde los carros con portones



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

y que nosotros le hacíamos eso como un paso peatonal de acero pero la gente quiere carretera para un carro.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que le den chance el miércoles y que luego el Alcalde se reúne con ustedes para efecto del tema que se va a tomar. Porque eso tiene que ser un trabajo en conjunto Municipalidad con INDER para rescatar el Barrio la Fortuna.

SE RECIBE AL SEÑOR JOSÉ MANUEL SALAZAR Y MIEMBROS DEL COMITÉ DE CAMINOS DE LA FLORIDA.

El Señor Edgar Umaña, manifiesta que se hacen presentes por el camino de Campo Dos y Medio a la Florida, camino que tiene una particularidad, comienza en Campos Dos y Medio, llega a Guayabí, descarga en Barrio San Rafael, como vecinos y miembros del Comité, estamos solicitando la intervención del camino, esto que con las lluvia que han caído el camino se hizo un desastre, ya las piedras de abajo no dan abasto, esto sucedió en una sola semana, imagínese lo que puede pasar en el invierno, si no es posible relastrearlo que sería lo mejor, entonces que por lo menos se compacte para resistir el invierno de este año.

Me viene a la mente que tenemos dentro del plan de trabajo que se realizó hace mucho, creo que como cuatro años, que era obligatorio, era el plan estratégico, dentro de ese plan esta ese camino y la solicitud de esa parte son más o menos 500 metros, porque es la parte donde está el problema real del camino, porque la otra parte no se deteriora tanto, como podríamos plantear un proyecto. Queremos saber si ese camino está dentro de la programación de este año, estamos dispuestos en colaborar en lo que sea posible. En realidad la prioridad son esos 500 metros de la Escuela de Campo Dos Y medio, donde está la cuesta, esa es la parte que más problemas tiene y es la más dañada.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que los entendemos, para nosotros sería fácil pasarle el asunto al Señor Alcalde pero es de acuerdo a la capacidad de equipo que se tiene, se tiene que planificar, por eso es importante acelerar el proceso de compra de maquinaria, ahorita la maquinaria está en San Jorge, estuvo mucho en Laurel, ahorita el distrito primero está pidiendo a gritos intervención, señor Alcalde de acuerdo a la programación como estamos con ese camino, lo tienen planificado, porque le digo que voluntad sobra, porque les voy a decir que nos encontramos con una maquinaria que estaba a punto de colapsar, sin mantenimiento, ahorita tenemos un prestamo con el IFAM para la compra de maquinaria, pero si estamos preocupados por la situación del Cantón.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que el año pasado se intervino esa carretera, nosotros dentro de la programación vamos a intervenir hasta Altos de Guayabí ¿por qué? Porque al subir al tractor que arreglo el rio, pues lógicamente aflojo la bajada y el terreno, estamos esperando terminar de arreglar en Cacoragua, hasta los Planes para subir hasta la plaza de Guayabí, lo que podría hacer es que la aplanadora y compactadora suban un poquito y alineen un poco el material para aguantar el invierno.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

Miembro del Comité de Caminos manifiesta que son 500 metros, de la Escuela a Campo Dos y Medio, es la parte más crítica del camino. Incluso en ese plan que elaboramos se planteó algo diferente para esa cuesta, porque esos 500 es lo peor de ese camino.

El Señor Presidente Municipal le manifiesta al Señor Alcalde que por lo menos dentro de la programación tratar esa parte que ellos dicen, si existe la posibilidad.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que está bien.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que por lo menos, el otro año vamos a tener maquinaria.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta calcula que en junio estamos saliendo de eso, porque las máquinas que tenemos son mínimas, ocupamos más máquinas para atender al cantón. COOPEAGROPAL nos prestó una compactadora para trabajar, la niveladora que teníamos en Cacoragua se dañó porque los caminos son muy pesados, en este momento está en el taller, tenemos desbalanceado esto, quisiéramos atender al cantón de la mejor manera, pero déjenos terminar en Cacoragua, y vemos como le intervenimos esa parte que ellos dicen.

El Señor José Manuel Salazar manifiesta que ese camino se ha arreglado todos los años, ese camino tiene tanta necesidad como Guayabí como arriba, es una necesidad, además ese camino es alternativo para el tránsito por cualquier emergencia, que sea alternativo, si se va a fraccionar el arreglo del camino.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que no es que se vaya arreglar hasta ahí para fraccionarlo, el problema es que nosotros metimos un tractor muy grande que es el B12 que tenemos ahí, para trepar ese tractor sería caminando, tenemos que hacer algo. Ahora quiero que usted entienda que el Concejo Municipal no puede ser irresponsable y decirle a usted que se va hacer el trabajo sin que yo me haya sentado a ver cómo vamos a manejar el asunto, porque sería muy irresponsable de mi parte decirle a usted que si vamos a intervenir el camino y a la hora de la llegada no vamos a poder arreglarlo, mejor me siento a ver como manejamos el asunto, porque no puedo dejar a Cacoragua votado, entiendo lo que usted me dice, pero no puedo ser irresponsable, con mucho gusto vamos hacer todo posible, cuando nos despejemos un poco hacemos un trabajo integral.

El Señor Sindico William Jiménez manifiesta que hay intención de resolverles el problema a ustedes, pero tengan paciencia, siempre hemos dicho que se aproveche el equipo cuando este en los lugares cercanos, sé que el invierno está entrando antes pero si tengan paciencia.

El Señor Presidente Municipal les manifiesta que estén en comunicación con el Señor Alcalde Municipal porque si tenemos buena voluntad.

SE RECIBE AL TENIENTE VALVERDE, SUB JEFE DE LA ZONA, DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

El Teniente Wilberth Valverde manifiesta que se hace presente para ponerse a las órdenes del Concejo Municipal, no porque nos estén mandando, pero nos enviaron una circular para que nos estemos reuniendo con ustedes por lo menos una vez al mes puede, ser más o menos, depende del interés de ustedes, también tenemos que rendirles cuentas de que hacemos.

Agradecerles por la apertura que hemos tenido en estos meses, nosotros llegamos acá el 1 de setiembre la apertura ha sido muy buena por parte del equipo de trabajo, esto con el fin de fortalecer el trabajo con las instituciones.

También trabajamos de la mano con la Policía de Transito una cosa que era casi imposible, pero ahora con el Director que hay estamos coordinando muy bien, esto se los expongo porque tal vez se preguntan cuándo van a entrar a Canoas, a San Jorge, eso es tema de discusión de nosotros, nos ponemos de acuerdo y le entramos de acuerdo a la problemática, ahorita le estamos entrando al problema de las motos que nos está haciendo daño, el tema de los robos, venta de drogas, con las motos es mucho más fácil escapar y dejan las motos botadas, se metieron a las casas y listo.

Rendición de cuentas, no vamos a estar todos los lunes presentando un informe de lo que hacemos porque puede ser tedioso, se puede hacer cada dos o tres meses. El último análisis que tenemos es favorable refiriéndose a la incidencia delictiva. Por ejemplo en el sector de la UNED estuvieron golpeando mucho, pasa el ladrón o delincuente y se llevó la Tablet, incluso estuvimos tratando de realizar una campaña a nivel de la radio para que se cuidaran, porque es mucho descuido, es un dato más que nos subirá la incidencia.

Las diferentes problemáticas, ustedes saben el problema que hay en temas de seguridad. No sé si ustedes saben que ahorita tenemos un problema serio en la zona roja más que todo con el asunto de venta de droga, algo que genera un montón de inseguridad, y todo esto hay que manejarlo de forma integral.

¿Qué ocupamos? Para respaldo de que si vinimos y nos reunimos con las municipalidades, ocupamos una copia de la minuta donde se tocaron los asuntos, ahora si ustedes dicen que no venga más no lo hacemos, es un asunto de apertura, coordinación, de formar un equipo, es un asunto de que tenemos que informar. Nosotros tenemos que dar un informe mensual de las veces que nos hemos reunido, no solo con los Concejos nos reunimos, sino también con las Asociaciones de Desarrollo, la idea es hacer alianzas y que ustedes cuando tengan información la pasen, por ejemplo ahorita estamos con el tema de los bares clandestinos, que lo tenemos incluso en la Fiscalía, lo tratamos con Patentes para ver cómo se contrala. Un día fuimos a uno de ellos a las tres y media de la mañana, ya el informe está en el departamento de patentes también, son trabajos integrales, que no los puede resolver solo, este es el panorama que les vengo a exponer. De una forma humilde les digo que estoy a la orden.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que es importante este acercamiento, a veces nos quejamos de la inseguridad, por ejemplo en La Cuesta las bandas de panameños tiene a la



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

gente amedrentada, el encargado de la policía de La Cuesta dice que mandan gente enferma, incapacitada, nosotros habíamos hecho un convenio con el Ministerio de Seguridad para ver en que se puede ayudar, nos preocupa la parte de Canoas un tema de nunca acabar, en la Cuesta esas bandas panameñas preocupan, es un punto de alerta de que algo está pasando en esa franja, son gente violentas que entran con armas.

El Señor Regidor Maikol Castillo Granados manifiesta que conoce un poco el sistema de trabajo que realizan los compañeros de la Fuerza Pública porque trabajo en un Colegio Nocturno y había un compañero Luis Ángel Pérez de Río Claro que colaboraba mucho, mi observación Teniente Valverde, me gusta cuando usted habla de llevar el tema de manera conjunta y que sea un tratamiento integral, conozco la dificultad que tienen en personal y también se del programa preventivo de la Fuerza Pública que es excelente, pero toda esa cuestión de las bandas, venta de drogas al menudeo, está presente en los colegios y principalmente de los colegios nocturnos, quisiera que tal vez usted pueda expresarle a sus superiores que ocupamos no solamente la intervención de los programas preventivos, sino también una intervención más frontal, sé que hay escases de los perros, por ejemplo en el colegio donde trabajo cada vez que la Fuerza Pública hace intervención encuentran como mínimo marihuana, armas blanca, hasta droga sintética, para el personal administrativo es muy difícil porque no podemos ni siquiera revisar los bolsos, en los colegios de la región y colegios nocturnos hay mucha incidencia de droga, y nosotros sabemos la dificultad que ustedes tienen pero ocupamos una intervención más frontal.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que desocuparon el edificio donde estaba la Caja, a las dos de la tarde salen con los lavatorios, servicios sanitarios, las puertas, mi preocupación va en cuantos años nos costó deshacernos del hueco, ya no existe, pero estamos haciendo otro en el puro centro, sin ninguna necesidad, entiendo las limitaciones, pero me duele que un día venía una pareja de policías y se les hacía señas e hicieron caso omiso, entonces llame y me dijeron que iban a mandar a una pareja, le dije que no mandara a una pareja sino a alguien que quisiera trabajar porque la pareja estaba ahí, entiendo que a las seis de la tarde todo el mundo está cansado, pero me preocupa que se forme un búnquer en un edificio del Gobierno, del pueblo, que pudo haber sido aprovechado por otro, hablaba con el Doctor Víctor y le decía que porque habían sacado a la Caja si estaban pagando un edificio en Canoas pudiendo haberse metido acá, no me pudo contestar. Hay que buscarle una solución, porque si usted se da una vuelta por esa infraestructura se pueden dar cuenta del daño que se ha hecho ahí en dos semanas, imagínese el problema social que se podría estar formando frente a todos nosotros.

El Teniente Wilberth Valverde manifiesta que se pondrá en contacto con el Doctor para ver cómo le entramos a eso.

Con respecto a lo que decía Don Maikol no solo se da en los colegios también en las escuelas, es algo tan serio, que un día teníamos un operativo en la escuela porque hay droga, eso cada



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

vez avanza más, si no buscamos una estrategia con las escuelas, padres de familia, esto se nos saldría de las manos porque no hay capacidad.

El Señor Regidor Maikol Castillo Granados manifiesta que lo entiende. Decirle Señor Valverde que tengo quince años de trabajar en esta área y el progreso que he visto en distribución al menudeo y a grande de droga en los últimos tres años me deja asustado, mi colegio no queda en este cantón pero es la misma problemática, estamos hablando de personas identificadas que andan cualquier cantidad de drogas para distribuir las dentro del colegio y las técnicas han cambiado mucho, es puro mercadotecnia, pero usted dijo algo importante si no actuamos todos en conjunto esto se nos saldrá de las manos.

El Teniente Wilberth Valverde manifiesta que recuerda una vez un operativo que hicieron en el Colegio de Buenos Aires con cuatro perros, 25 policías y no parábamos de decomisar y cuando estamos en la reunión del Consejo me decía una de las profesoras ustedes hicieron el operativo y no se dieron cuenta que un muchacho está sonriendo con las cosas en las manos y le conteste y usted no nos dijo nada, es un trabajo complejo, lo que estamos haciendo ahorita incluso un día de estos me reuní con el muchacho de la PCD y le dije que mandara los informes de los muchachos que vendían droga, estamos direccionando las dos partes a la PCD y el OIJ, en la Esperanza hay un muchacho que vende drogas ya eso está en el OIJ, porque nosotros no podemos entrar ahí.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que si se encuentra a una persona en la calle consumiendo marihuana, no se le puede hacer nada.

El Teniente Wilberth Valverde manifiesta que nada más se le decomisa lo que anda, si con los informes sabemos que es reincidente, se le informa al Fiscal quien me pregunta si lo he visto consumiendo nuevamente, le respondo que sí, entonces me dice que lo detenga, nosotros tenemos gente que son un cáncer en Paso Canoas, pero hasta que el fiscal no de la orden, estamos en la espera.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que actualmente usted es el jefe del Cantón.

El Teniente Wilberth Valverde manifiesta que de todo el cantón de Corredores.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que ustedes tienen comparaciones, estadísticas de los últimos seis meses, quisiera saber si hemos mejorado o empeorado en asuntos delictivos.

El Teniente Wilberth Valverde manifiesta que lo manejamos por anualidades, ustedes saben que el hurto es un problema, eso es casi imposible bajarlo pero va un poquito hacia abajo, ahorita lo que va para arriba son los robos a vivienda., si le hablo de porcentajes vamos a terminar el año un poco bajos y aun en estos meses estamos bajos, en esta semana que



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

vienen vamos a ver marzo, en febrero estábamos un poquito bien, nosotros trabajamos dependiendo de cómo se lo pidamos al analista.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que eso quiere decir que estamos estables, no nos hundimos más en eso.

A nivel de los cuatro distritos del cantón de Corredores ¿cuáles están presentando mayor incidencia?

El Teniente Wilberth Valverde manifiesta que a nivel de distrito serían Corredor con Canoas, La Cuesta donde tuvimos una problemática muy seria, un muchacho que robaba todos los días y ya está detenido, pero número uno sería Canoas y segundo Neily.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que son los distritos con más incidencia.

El Teniente Wilberth Valverde manifiesta que hay sectores donde aciertan más, obviamente donde ellos ven mejor, un sector que queda solo día y noche lo conocen quizás mejor que hasta la Policía, por ejemplo en la UNED, quizás los chiquillos salían a la acera y cuando se dio cuenta estaba sin teléfono.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que si tienen técnicos que analizan las causas que disparan esos delitos.

El Teniente Wilberth Valverde manifiesta que si hay gente que se dedica a eso no, nosotros tenemos analistas, por las incidencias, por ejemplo las fiestas de Canoas, ahora la Expo - feria que gracias a Dios no está tan llena, pero si eso se llenara de gente ahí ustedes verían los resultados de la semana que tantas billeteras y que un montón de cosas, si tenemos medido eso que ciertos eventos arrojan incidencias y por sectores.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que en Canoas por ser un sector fronterizo.

El Teniente Wilberth Valverde manifiesta que ese un problema que hablábamos con Don Carlos en una reunión que tuvimos con la Comisión Fronteriza, tenemos el problema de que usted roba al lado tico y usted al lado panameños, hemos estado trabajando con la policía panameña, se detuvo una gente que se llevó un poco de gallos de pelea, eso se agarró al lado panameño, nosotros teníamos los gallos muriéndose de calor, mientras los agarraban al lado panameño, hemos estado trabajando con ellos, es la única forma de que podamos complementarlo un poco, además de que hay gente detenida, como les decía, esperamos que esa gente no salga rápido, mientras viene el juicio.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que si actualmente tienen implementado algún sistema de coordinación estrecha con la guardia panameña, porque siento que es la única forma que puede ayudar.

El Teniente Wilberth Valverde manifiesta que sin que lo mal entienda porque no se trata de eso, en tiempos pasados hubo como un roce con la policía panameña y ahorita gracias a Dios estamos muy bien, como el puesto fronterizo de nosotros está ahí y el de nosotros también, hablamos con el que está al otro lado de una vez nos mandan el refuerzo, nosotros estuvimos patrullando con ellos y eso la gente lo ve.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que es la única medicina porque desde que usted llega a la frontera quedo visto y quién queda expuesto es el ciudadano tanto el tico como el panameño, me parece que ustedes deben sugerir que esa es la modalidad que deben que deben aportar ahí.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que más que todos ustedes como Fuerza Pública manejan eso con respecto de los perros de razas peligrosas, por ejemplo ahí en San Jorge andan muchachitos que uno sabe a que se dedican que andan con esos perros de razas peligrosas y por ejemplo la semana anterior mi esposa iba a dejar a mi hija a la escuela y estaban dos muchachos con esos perros sueltos en la plaza y andaban chiquitos, habían compañeros de Fuerza Pública y le dije a la doña porque no les dijo los que estaban ahí. No sé si ustedes tienen algún tipo de potestad con esa situación o tiene que ser con SENASA.

El Señor Teniente Wilberth Valverde manifiesta que eso es con SENASA no tiene ni que llamar a la Fuerza Pública, es un tema complicado porque SENASA no va ir en el momento, a como le hablaba del tema de los roles ahorita mando a una pareja a caminar tengo que parar la patrulla que el servicio no se esté dando como tiene que ser estamos de acuerdo, nada tienen que hacer cuatro patrullas juntas, pero ahorita como nos está quedando tal vez una pareja en el centro de Neily y en los demás distritos la móvil y listo no hay mas, por eso le decía a ustedes que tenía miedo porque eso pierde la presencia policial, pero le repito ahí vamos con todo el montón de factores, siento que la incidencia tiende a subir.

El licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo manifiesta que las autoridades locales que están ahí son los primeros que reciben la critica pero lo que el menciona de los temas de los roles es cierto, eso no fueron ellos. Creo que el Concejo podría tomar un acuerdo con base a la información que esta proporcionado el Teniente Valverde con base a todo lo que ustedes han comentado aquí y dirigirlo al Ministro, con el apoyo de todos los cantones así como aquí nos piden apoyo de declarar de interés la siembra de la papa, creo que el tema de seguridad todos los cantones del país a ustedes le darían el apoyo que este cantón exige respetuosamente al Ministerio de Seguridad Publica y al Gobierno que dote de mayor personal o que idee otro rol que se pueda proporcionar seguridad a todo el cantón.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que cuando se aprueben las actas se le da una de los temas que se están tratando aquí.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

El Asesor Legal del Concejo manifiesta que él se refería a la agenda.

El Señor Teniente Wilberth Valverde manifiesta que no, la minuta.

El Señor Presidente Municipal manifiesta como están los roles ahora, antes hubo una huelga por los roles que se habían cambiado.

El Señor Teniente Wilberth Valverde manifiesta que ellos antes trabajan con el rol 2 x 2 x 2, trabajábamos 2 días de día, 2 de noche y salíamos 2 días, entonces eso quiere decir que si tenía 300 policías, habían sido policías de servicio todo el tiempo y ahora no si tengo 300 policías con ese rol 3 x 3 quiere decir que si tengo 300 policías, están 150 libres y hay 150 trabajando que se dividen en 2 entonces serian 75 ya no serian 100. Eso es un ejemplo de 300 policías aunque nosotros 280 policías algo parecido.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que eso de los roles quien lo hace.

El Señor Teniente Wilberth Valverde manifiesta que eso son pleitos de todo mundo, los policías peleaban los derechos que mucho maltrato, cansancio.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que entonces al hacer ese rol así a quién beneficia.

El Señor Teniente Valverde manifiesta que al policía que al delincuente.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que los policías están mejor.

El Señor Teniente Wilberth Valverde manifiesta que si, con un rol de 3 x 3 o 6 x 6 que viene siendo lo mismo, en el año esta 6 meses libre y de esos 6 meses que está trabajando lo que trabaja son 3 meses porque los otros 3 meses está descansando.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que según ustedes cual sería la solución.

El Señor Teniente Wilberth Valverde manifiesta que si me habla como jefatura el rol que estaba, estaba bien el de 2 x 2.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que el 2 x 2 era un rol manejable.

El Señor Teniente Wilberth Valverde manifiesta que es un rol para la gente que vive cerca porque si vivo en Pérez Zeledón con un rol de esos no podría, pero si vivo dentro del cantón entonces es un rol manejable para todo mundo, pero ellos dicen que la familia, que la integración. En primera instancia lo habían ello 4 x 2 ósea quitábamos el 2 x 2 x 2 y poníamos el 4 x 2 que era mejor para ellos y para nosotros hablando como jefatura era bueno, luego nos pusieron el 3 x 3 que está en periodo de prueba todavía.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que él piensa que si ese rol que había no era inhumano era funcional, hay que pedir ese rol.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que eso es un pleito del sindicato.

El Señor Teniente Wilberth Valverde manifiesta que él piensa que ellos van a esperar que resultado da ese rol.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que si ustedes implementaron medidas tácticas en cómo mejorar el asunto con menos gente.

El Señor Teniente Wilberth Valverde manifiesta que por ejemplo hay una denuncia en la Cuesta con ese rol de 3 x 3 nosotros no tenemos capacidad en la Cuesta para mandar la móvil que está trabajando, entonces en Neily que es donde está la cantidad de recursos que de vez en cuando usted ve una parejita por ahí, hay que mandar para que la patrulla este trabajando las 24 horas, tenemos que hacer el acomodo para que todo el grupo a nivel cantonal este funcionando.

ARTÍCULO IV:

APROBACIÓN DE ACTAS.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N°29.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión extraordinaria N°29.

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°45 misma a la cual se le presenta la siguiente objeción.....

El Señor Alcalde Municipal aclara con respecto a la Asistente del Auditor ya nosotros habíamos presentado el informe donde decíamos que se pagaba prohibición, hasta mencionamos los artículos y la ley.

La Señora Secretaria del Concejo Municipal manifiesta que esa es la respuesta al informe que presento la Administración, la pregunta es si existe el reglamento para el pago de Dedicación exclusiva y prohibición y si no existe que se haga.

Con la aclaración planteada el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°45.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria N°45.

ARTÍCULO V.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

Se recibe oficio OFI-0010-017 Parroquia Santa Marta, Corredores suscrito por Fray Oscar González en calidad de cura Párroco de la Parroquia Santa Marta de Ciudad Neily, solicita una ayuda económica de ₡1 500 000 esto con el fin de terminar las mejoras del centro parroquial, ya que el ministerio de salud lo declaro inhabitable y nos urge continuar con este proyecto.

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales para su análisis y recomendación al Concejo. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe copia de nota del Pastor de la Iglesia Evangélica Abrojo Sur solicita una colaboración de ₡250 000 en materiales como perling y zinc para la construcción de un proyecto en la iglesia de mucha necesidad como lo es una casa pastoral.

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales para su análisis y recomendación al Concejo. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe copia de nota de la señora Mariana Santos Bejarano solicita una ayuda con una manguera que necesito de 400 metros para instalar el servicio de agua, ya que donde vivo no tengo agua potable, utilizo el agua del rio para tomar, cocinar, bañarme entre otras cosas. Así mismo no cuento con los recursos necesarios para comprar la manguera que ocupo ni con ninguna otra ayuda general.

También trabajo 3 días por quincena y me pagan por mes y gano ₡25.000 colones, apenas gano para comprarle a mi hija lo que ocupa en la escuela y para la comida.

El Concejo Municipal acuerda que se le comunique que lamentablemente la Municipalidad no le puede dar la ayuda que solicita, en razón que no cuenta con recursos para ese tipo de solicitudes, por lo que le sugiere que con la intervención de la Asociación de Desarrollo se haga la solicitud a Acueductos y Alcantarillados. Ver capítulo de acuerdos

Se recibe nota de la IDEC de Bambito de Laurel suscrita por el Pastor Marcelino Rangel Mora la IDE de Bambito de Laurel comunican que se encuentran en un proyecto de construcción para bienestar de la comunidad Feligresía que asiste a nuestras reuniones de culto. Por lo tanto solicitamos si esta dentro de sus posibilidades que nos puedan ayudar con 20 laminas de zinc, 30 sacos de cemento, 150 láminas de fibrolit, 14 metros e material para chorrear, esto con el fin de extender la iglesia del Señor Jesucristo.

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales para su análisis y recomendación al Concejo. Ver capítulo de acuerdos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

Se recibe copia de nota de los vecinos de La Mariposa comunican que están un tanto indispuestos porque la Municipalidad está girando un cobro de bienes inmuebles y servicios públicos en los lotes de los cuales somos propietarios en la Mariposa primero que nada no se nos notifico con antelación de dicho cobro.

No contamos con servicios públicos ni hay calles declaradas publicas y aun no se han visado los planos, por parte de la Municipalidad. Nosotros no nos oponemos a dicho pago, pero no debemos de pagar por algo que no está declarado aun. Estamos anuentes a pagar a partir del momento que esas calles sean declaradas publicas y cada dueño de lote tengas los planos visados por parte de la municipalidad.

Por ser de competencia administrativa el Concejo Municipal acuerda trasladar esta nota a la Administración, para que le den una respuesta a los vecinos.

Se recibe copia de nota del Comité de caminos de Las Vegas de Rio Coloradito, Veracruz suscrita por Víctor Arauz Fonseca, Presidente del Comité de Caminos, solicita muy respetuosamente les ayuden con el paso de la quebrada, ya que esta cuando estamos de invierno no podemos pasar hasta que baje su caudal y es un paso muy importante para el transporte de los vecinos de dicha comunidad acudimos a ustedes como parte de esta gestión municipal lo cual lo han realizado de una forma muy buena y esperamos contar con ustedes para este proyecto les solicitamos que nos colaboren con 10 alcantarillas grandes, arena, cemento, tablas de formaletas para solventar este problema.

Por ser de competencia administrativa el Concejo Municipal acuerda trasladar esta nota a la Administración, para que le den una respuesta a los vecinos. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe copia de nota de la Asociación de Desarrollo Integral la Fortuna suscrita por José Alfredo Bejarano Gómez Presidente solicita su intervención para obtener permiso para culminar campeonato de futbol del día 16 de abril del presente año, con el fin de recaudar fondos para los diferentes proyectos de nuestra Asociación en la comunidad. A la vez solicito patente temporal para la venta de licor.

El Señor Presidente Municipal somete a votación esta solicitud.

Por mayoría de cuatro votos el Concejo Municipal acuerda aprobar esta solicitud. Ver capítulo de acuerdos.

Los Señores Regidores Álvaro Ruiz Urbina, Marielos Castillo Serrano y Jorge Jiménez Sánchez votan en contra de este acuerdo.

Se recibe copia de nota del comité de Deporte Colonia la Libertad km 31 solicitan una patente temporal para la venta de licor en el turno que estaremos realizando los días 26 de



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

marzo, 2, 9, 16, 23 y 30 de abril 13 y 14 de mayo del presente año además se nos exonere del pago de impuestos, con el fin de recaudar fondos para cubrir los costos de mano de obra de proyectos que estamos realizando en nuestra comunidad Colonia la Libertad Kilometro 31 de Laurel. Tales como construcción de gradería en la cancha de futbol. Cuentan con la recomendación del Concejo de Distrito de Laurel.

El Señor Presidente Municipal somete a votación esta solicitud.

Por mayoría de cuatro votos el Concejo Municipal acuerda aprobar esta solicitud. Ver capítulo de acuerdos.

Los Señores Regidores Álvaro Ruiz Urbina, Marielos Castillo Serrano y Jorge Jiménez Sánchez votan en contra de este acuerdo.

Se recibe copia de nota del Comité de Deportes de Rio Incendio suscrita solicitan una patente temporal para la venta de licor en un turno a realizar el día domingo 30 de abril del año en curso. De igual forma se le solicita la exoneración de los impuestos de dicha actividad. Cuentan con la recomendación del Concejo de Distrito de Laurel.

El Señor Presidente Municipal somete a votación esta solicitud.

Por mayoría de cuatro votos el Concejo Municipal acuerda aprobar esta solicitud. Ver capítulo de acuerdos.

Los Señores Regidores Álvaro Ruiz Urbina, Marielos Castillo Serrano y Jorge Jiménez Sánchez votan en contra de este acuerdo.

Se recibe nota de la Señora Sonia González Núñez Secretaria del Concejo solicitando vacaciones los días 23 y 24 de marzo ya que debo atender asuntos personales y los días 3 y 4 de abril del presente año, para asistir a la graduación de mi hija.

El Señor Presidente Municipal somete a votación esta solicitud.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esa solicitud. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe oficio AM-00206-2017 suscrita por el Licenciado Carlos Viales Fallas Alcalde Municipal me permito informarle que durante los días del 24 de marzo al 05 de abril del año en curso estaré disfrutando unos días de mis vacaciones, regresando el 06 de abril, en mi representación se encontrara la señora Emil Fallas Cerdas.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

Se recibe oficio AM-00203-2017 suscrita por el Licenciado Carlos Viales Fallas Alcalde Municipal en respuesta al acuerdo N°06 aprobando por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°44, le manifiesto que en la actualidad esta Municipalidad no cuenta con los recursos económico, ni fuente de material para solventar este tipo de solicitudes de orden personal.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe oficio AM-00196-2017 suscrita por el Licenciado Carlos Viales Fallas Alcalde Municipal en respuesta al acuerdo N°07 aprobado en sesión ordinaria N°43, sobre la solicitud presentada por los vecinos de las Brisas de Paso Canoas con relación a la posibilidad de pavimentar la calle que va desde la interamericana sur hasta la comunidad solicitante, me permito indicarle que dicha solicitud se tomara en consideración para su análisis en futuras inversiones.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe oficio AM-00211-2017 suscrita por el Licenciado Carlos Viales Fallas Alcalde Municipal en respuesta al acuerdo N°03 de la sesión ordinaria N°45, oficio No. SG 145-2017, donde se le solicita a la administración brindar un informe al Concejo Municipal sobre la situación del relleno sanitario en cumplimiento de mismo procedo.

Efectivamente existe la orden sanitaria N° BRU-ARS-RS-OA-155-2016 de fecha 23 de noviembre del año 2016 donde el Ministerio de Salud considero que de forma arbitraria nos fija fecha de cierre del vertedero hasta el mes de septiembre del año en curso.

Existe la propuesta la cual avala el Ministerio de Salud, que consiste en habilitar una fosa en el relleno de Osa; para que las 5 municipalidades puedan en periodo de corto plazo depositar los desechos, cuyo costo de inversión para tener derecho al uso del mismo es de 66,191.074.20 mas el costo de 952,293.40 para cubrir la operación del mismo mensualmente.

Para el próximo 23 de este mes en curso se realizara una reunión para tratar este asunto en conjunto con los cinco alcaldes, ya que requerimos evacuar algunas consultas, referente a esta propuesta como son: financiamiento, vida útil y cual sería una propuesta definitiva ya que lo anterior es temporal.

Paralelamente estamos realizado la contratación de un profesional con el IFAM para realizar los estudios para el cierre técnico, que se le presentara al Ministerio de Salud, cuyo propósito es hacer un mejor uso de los espacios existentes y paralelamente realizar el respectivo cierre.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

Se está preparando la propiedad del ceibo donde se construirá una terraza para construir galpones para reciclaje y compostaje, el plan pilo ya está por iniciar la capacitación e implementación por parte de la oficina de ambiente, pretendemos disminuir la cantidad de desechos en un 20% y de esta forma ir aumentando a todos a las comunidades, la meta es disminuir en un 60% la cantidad de basura en los próximos 3 años, todas estas actividades de construcción se iniciaran a patrio de junio del año en curso.

Una vez concluida la reunión con los alcaldes le informare la situación y cuál sería la propuesta definitiva como solución a este problema de la disposición de los desechos municipales.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que todos saben que estamos con el cierre técnico, inclusive se tomó el acuerdo para que el IFAM hiciera el diagnostico, segundo para que nos presentará el monto y ya se aprobó, ya se tomó el acuerdo para autorizar al IFAM para que iniciaran con el proceso de desarrollar el proyecto para el cierre técnico.

Hay posiciones entrepuestas entre el mismo Ministerio, porque hay unos que nos dicen que es excelente el manejo que se está haciendo en el relleno y el Doctor de Pérez Zeledón dice que hay que cerrarlo. Para mi es una irresponsabilidad venir al Concejo y decirles que hay que hacer una modificación presupuestaria por sesenta y resto de millones de colones simplemente porque Jorge Quirós y Alberto Col dicen que eso debe dar cada Municipalidad sin tener una especificación clara de lo que es proyecto, el viernes que vino el Doctor y me extraña que Jorge ande ahí, al final tuvimos que darles una charla de lo que vamos hacer, los de la Universidad del Tecnológico se fueron muy contentos y más bien pidieron copia de todo lo que vamos hacer porque no tenían idea de que existían esas máquinas, Jorge andaba ahí y William le pidió un desglose, que si había hecho el proyecto para determinar el monto, y respondió que un poco más un poco menos pero por ahí anda, no yo no puedo venir irresponsablemente al Concejo a decirles eso.

Que si vamos a un cierre técnico si vamos a un cierre técnico, el Doctor dice que estamos equivocados y que cuando presentemos el proyecto de cierre técnico ellos dicen cierran de una vez y se acabó, entonces llame al IFAM y me dijeron que eso no es así, que el ambientalista y el especialista que hace el estudio determina el tiempo durabilidad y como se tiene que ir cerrando eso, y se va revisando una bitácora, que eso lo puede comprobar en cualquier lado. Ahí hay una cuestión que no me engrana bien, es cierto que tenemos que ir hacia ahí, es cierto que estamos previniendo todo eso pero hacer una inversión nada más por hacerla y tras de eso pagar setenta millones y pagar por mes para depositar la basura ahí.

Nosotros estamos haciendo toda una propuesta, ya pedí una cita con el Ministro de Salud, vamos a llevar al experto del IFAM, si alguien de la comisión de Ambiente nos quiere acompañar, creo que la cita es a la diez de la mañana, para sentarnos y exponer lo que tenemos y que nos digan si sirve o no.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

Ahora el jueves hay una reunión en Osa porque también ahí esta medio jalado del pelo por eso les digo que esto esta medio enredado, nos piden que vayamos porque supuestamente el Concejo Osa no permite que le hagamos eso ahí.

Cuál es la propuesta que tenemos, bueno a mí no me calza que me digan que tenemos que poner setenta millones y se acabó, cómo lo vamos a invertir, cómo lo vamos a manejar, porque no sería tan irresponsable y decirles a ustedes que tomemos una modificación así y tomen la plata y llévensela.

Le dije Jorge Quirós que porque no buscábamos financiamiento porque necesariamente las municipalidades tienen que perjudicar su presupuesto simplemente por una cosa antojadiza, entonces me dijo que no podía ser, porque tenía que ser ya, entonces no sé si es que soy bruto o es que me hago porque de acuerdo a la reunión que tuvimos en Osa, era hacer un proyecto con todo el cronograma de actividades de cómo íbamos a lograrlo, de donde íbamos a tomar el financiamiento, el doctor iba a ver el cumplimiento de cada uno y de un momento a otro cambiaron las reglas del juego y nos dice que se debe hacer de una vez, me parece un poco extraño.

Para la reunión del jueves invitamos a personeros de JUDESUR, que sucede si JUDESUR dice que si va a dar la plata pero que va a manejar el proyecto.

Ellos dicen que San Vito, Buenos Aires ya dieron la plata, para sacar nosotros setenta millones tenemos que ver qué hacer, entonces el jueves es la reunión, don Jorge está invitado a esa reunión por ser parte de la Junta, pero cualquier regidor puede ir, la reunión es en Osa a las dos de la tarde.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que se coordine el transporte, para el jueves a las dos de la tarde. Los acompañaría Don Alfonso y don Álvaro.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que otro tema que vamos a tratar es el cierre técnico.

El Señor Presidente Municipal procede a nombrar en comisión a los regidores Álvaro Ruiz y Alfonso Padilla para que asistan a la reunión. Solicitar el transporte.

Se recibe oficio LCN-055-2017 suscrito por MSc. Roger Rivera Ríos Director acudo a este Concejo para que considere la urgencia de alcantarilla unos 30 metros, para que sean utilizados como lugar de dejar y recoger a los estudiantes en la entrada y salida del colegio.

La razón es que son muchos buses los que llegan simultáneamente y no hay espacio por eso los estudiantes se dejan en la calle y eso genera peligro bloqueo de la calle. De ser posible que este Concejo, nombre algún representante para que se apersona al Colegio y se le mostrara la necesidad para que nos ayuden, para atender el asunto.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

Por ser de competencia administrativa acuerda trasladar esta solicitud a la administración para lo que corresponda. **Ver capítulo de acuerdos**

Se recibe nota suscrita por la MSc. Ana Isabel Montero Directora del Centro Universitario de Ciudad Neily con el fin de fortalecer el desarrollo integral de la comunidades, la Universidad Estatal a Distancia formula varias propuestas académicas, las cuales se circunscriben al estudio histórico cultural de las y los actores sociales que han participado en el proceso de desarrollo, estructural y evolución de las comunidades nacionales.

Con ese espíritu les comentamos que se viene desarrollando la reconstrucción histórica que conllevo a la conformación de algunos espacios y la delimitación definitiva de la frontera entre Costa Rica y Panamá; proceso histórico de larga data y que entre otras, desencadeno en el conflicto limítrofe denominado Guerra del Coto.

En particular, el proyecto de investigación es un tema importante de abordar; primero por los efectos que dejo a la conformación del territorio y del Estado costarricense. Asimismo, porque da énfasis a la reconstrucción histórico-cultural de las comunidades y sus habitantes, los cuales han conformado los colectivos asentados en el cordón fronterizo y los espacios culturizados sobre los que descansan significados de todo aquello que identifique a los habitantes de ese entorno histórico-cultural.

En virtud de lo anterior, para la Universidad Estatal a Distancia seria de suma importancia brindarles mayores detalles del proyecto, por ende, les solicitamos de manera respetuosa un espacio en la agenda del Concejo Municipal. Si bien sabemos que ustedes se reúnen los lunes en horas de la tarde, agradecemos nos puedan atender el próximo jueves 06 de abril en sesión extraordinaria, días en que se tiene organizada una serie de actividades investigadas relacionadas con el tema en cuestión.

Vale recordar que en la marco de la Conmemoración del 97 aniversario de la Guerra del Coto, en la comunidad de Pueblo Nuevo los investigadores MSc. Cristian Ocampo, Coordinador Cátedra de Métodos de Investigación y Alonso Rodríguez, Coordinador Cátedra de Historia conversaron al respecto con varios miembros de ese distinguido Concejo entre otros, la Señora Marielos Sandi y Señor Alfonso Padilla.

Se recibe nota suscrita por MSc. Merab Miranda Picado, Centro Universitario Ciudad Neily le adjunto nota en donde los compañeros que solicitaron anteriormente cita con el Concejo, fecha que coincidió con la celebración de lo de la batalla de Coto, motivo por el que pudieron conversar con algunos de los miembros del Concejo en la actividad y solicitan se les pueda atender en audiencia extraordinaria el jueves 06 de abril ya que ellos se trasladan desde San José y para esa fecha tienen varias actividades programadas acá en la zona motivo del proyecto.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

El Concejo Municipal acuerda celebrar una sesión Extraordinaria para el día jueves 06 de abril a las 5:00 p.m. para recibir a estos funcionarios. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe copia de nota suscrita por la Licenciada Seidy Morales Pérez encargada Área de Comunicación Unión Nacional de Gobiernos Locales como ya se acerca la semana santa les solicitamos la siguiente información para la prensa que siempre consulta:

Aplicación de la llamada “Ley Seca”, días horarios y lugares, o indicar si no se va aplicar en su cantón.

El Señor Presidente Municipal somete a votación esa solicitud.

Por mayoría de cinco votos el Concejo Municipal aprueba que se aplique la ley seca. **Ver capítulo de acuerdo.**

Se recibe oficio CTDR-OGC-113-2016 suscrito por la Licenciada Geisel Fallas Corrales secretaria del Consejo Territorial de Desarrollo Rural para su información y fines consiguientes se transcribe el acuerdo N°5, tomado en la sesión ordinaria N°26 del Comité Directivo del territorio Osa-Golfito-Corredores, celebrada el día 04 de noviembre del 2016.

Con el propósito de informar a este Concejo, los alcances y beneficios que ha tenido la aplicación de la ley 8801, en el proceso de transferencia de competencias y recursos girados a estas Municipalidades, lo cual tiene como objetivo permitir y contribuir con la modernización del Estado costarricense, acerca la prestación de los servicios públicos a los ciudadanos mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente, así como mejorar la gobernabilidad democrática y la fiscalización social en la gestión pública.

Por lo anterior se acuerda: solicitar información a las tres Municipalidades del territorio sobre el monto y proyectos establecidos para ejecutar y liquidar presupuesto de la ley 8801. Aprobado por votación unánime.

Por ser de competencia administrativa el Concejo Municipal acuerda traslada esta solicitud a la Administración para lo que se brinde la respuesta solicitada. Ver capítulo de acuerdo.

Se recibe oficio SB-GSP-RBR-CC-2017-01381 suscrito por la Licenciada Daisy Castro Navarro Coordinador de Cantonal Corredores referencia: solicitud de paja de agua en la comunidad de Veracruz, de esta forma me permito saludarlos y a la vez referirme al Acuerdo N°07 enviado mediante documento SG-072-2017:

La comunidad de Veracruz cuenta con sistema de agua administrado por esta institución. Asimismo a finales del año pasado se realizo una mejora en coordinación con su representada



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

de 500 metros lineales para dotar de agua a una parte de esa comunidad que o había sido cubierto anteriormente.

La nota dice que no cuenta con servicio de agua potable, es importante indicar: ya que la nota no es clara, que se aplica en ese sector una tarifa especial sin calidad fija, debido a que dicho liquido no reúne las condiciones de potabilidad en la época de invierno.

Por otro lado, hay familias que se ubican en propiedades que no tienen frente a vía pública, por tanto no hay infraestructura de agua potable frente a sus propiedades. En esos casos, debe primero solicitar la capacidad hídrica para realizar la mejora. Misma que no se está aprobando debido a la incapacidad técnica actual del sistema ya que la demanda está superando la oferta disponible para dotar de agua potable a más familias.

Hay en estudio de factibilidad un proyecto de construcción de una planta de tratamiento para tratar agua y garantizar la calidad de la misma adicional a ellos el proyecto viene aumentar la producción subsanando el faltante de agua existente a la fecha (dicho proyecto fue presentado a miembros del Concejo Municipal el pasado 29 de octubre del año en curso).

Con respecto a la paja de agua, asumiendo que la misma sea pública, no califica en este caso debido a que la misma se instalo solo cuando hay suspensión por morosidad de un servicio. Se va dar seguimiento al caso planteado para buscar alternativas para que los vecinos del barrio Veracruz puedan acceder al servicio de agua potable.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe oficio DM-2017-1116 suscrito por el Ingeniero Carlos Villalta Villegas Ministro en atención al oficio N°SG-116-2017, el cual hace referencia a la reunión sostenida entre la Comisión de Milla Fronteriza y las autoridades de este Ministerio, misma en la que se discutió el tema de concesión de 50 metros de la Ruta Nacional para los terrenos propiedad del INDER; me permito informales que este despacho se encuentra a la espera de los resuelto por la Dirección de Asesoría Jurídica de este Ministerio referente al problema que se presenta, lo anterior a fin de que el INDER pueda otorgar las concesiones.

De manera que en el momento que ingrese la recomendación solicitada se estará comunicando oportunamente la posición de este Despacho.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota suscrita por el Doctor Alex Solís hace algunos meses, iniciamos el proceso de impulsar una nueva Constitución Política para que la actual generación, la de nuestros hijos y nuestros nietos puedan vivir mejor. Decidimos visitar todas las municipalidades del país, porque estamos convencidos de que la distribución del poder político y económico, así mismo como los beneficios de la educación y de la cultura deben estar distribuidos de manera equitativa.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

En este maravilloso recorrido por Costa Rica, en el compartir con la gente y las autoridades municipales, me he convencido una vez más que con el actual modelo de desarrollo, verticalista, autoritario y valle centrista es imposible avanzar hacia la creación de una nueva Costa Rica que nos permita vivir mejor a todos. No existe ningún país desarrollado del mundo que concentre el poder político y económico en solo una pequeña parte de su territorio, como ocurre en nuestro país. Esta forma tan inequitativa de distribución ha perjudicado lo que he dado en llamar la Costa Rica de afuera o la Costa Rica periférica.

Costa Rica la constituimos todos, de ahí que si queremos realmente ser democráticos en todos los campos, debemos cambiar ese modelo de desarrollo centralista por otro que promueva el desarrollo equilibrado de todas las regiones, cantones, distritos y caseríos del país. Los derechos y las oportunidades del desarrollo deben ser para todas las personas independientemente de su condición social, de su género o su edad, de su condición étnica, de su religión y de forma muy enfática, con independencia de la región en la que vivan o trabajen.

Consciente de lo anterior, desde hace algún tiempo, venimos trabajando para que evolucionemos hacia una verdadera democracia municipal y geografía. Obviamente para lograrlo debemos hacer una reforma profunda a la Constitución Política, según explico en el documento adjunto, el cual me gustaría que sea leído en el Concejo Municipal.

Esta necesidad es una de las razones que justifican la convocatoria de una Asamblea Constituyente. Por tal motivo, quiero invitarlos para que integren una comisión nacional que analice la actual normativa constitucional y proponga lo que podría ser un nuevo capítulo sobre el régimen municipal en una futura Constitución.

Para mejorar el régimen municipal hay que cambiar mucho, no se puede continuar diciendo que las cosas no están bien en Costa Rica y no emprender la reforma que requiere nuestro sistema político. El peor error que podemos cometer como sociedad, es decir que estamos mal y no hacer nada o continuar igual. Es hora de emprender el camino de las reformas y el de la construcción de una nueva Costa Rica, que nos permita vivir mejor a todos.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota suscrita por la Doctora Natalia Bermúdez Morales me presento ante ustedes para solicitarles de una forma muy respetuosa, tomen en cuenta mi propuesta, para que se nombre al Doctor José Efraín Chaves Foglia, hijo predilecto del cantón de Corredores.

El Dr. Chaves se graduó de la Universidad de Costa Rica el 28 de diciembre del año 1968 y fue enviado a Villa Neily a realizar su servicio social, llegó aquí el 12 de enero del año 1969, hace ya 48 años.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

Desde ese momento, el Doctor Chaves empieza a dejar su huella indeleble en esta ciudad el no solo se va a desarrollar ampliamente en su especialidad, si no también que empieza una trayectoria en el deporte, especialmente el ciclismo, atletismo y ajedrez.

A mi solicitud el Dr. Elabora una pequeña reseña histórica sobre su llegada a la actual Ciudad Neily, documento que adjunto, así como un grupo de fotografías que ilustran su labor.

Basta con hablar unos minutos con el Doctor, para que nos traslade a través de la historia de nuestro pueblo, sus anécdotas son incontables, el es un testigo fiel del progreso de esta ciudad.

Como médico familiar, a atendido a prácticamente cinco generaciones, me comentaba que tiene más de 17 mil expedientes y desde el año 2004, lo ha ido digitalizando y de esta manera agilizando más la atención y rescatando más información sobre sus pacientes.

Me he dado a la tarea de hablar con muchas personas de Ciudad Neily y pedirles que por favor me cuenten algo sobre el Doctor Chaves, especialmente como médico y en verdad he escuchado historias muy especiales en la que los pacientes guardan un profundo respeto y cariño por nuestro Dr. Chaves.

Por todos los aportes brindados, ya sea como medico en su consultorio como deportista en la disciplina de atletismo, ciclismo, ajedrez, donde incluso formo una escuela de donde se egresaron muchos jóvenes y actuales profesionales y como líder de nuestra comunidad, durante casi 50 años, es que solicito que se le pueda conferir este título en nombre de todos los ciudadanos de esta noble ciudad.

E Concejo Municipal acuerda trasladar a la Comisión de Culturales para su análisis y recomendación al Concejo. Ver capítulo de acuerdos.

ARTÍCULO VI:

INFORMES DE REGIDORES (AS) Y SÍNDICOS (AS).

Informe presentado por el Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina, sobre el decreto

La vez pasada se había tomado la moción para ver si negociábamos el decreto, don Carlos envió una nota a través de Bernal y empezó el proceso, luego ustedes echaron un poco de carbón y en conjunto con Bernal empezamos ir tanteando el asunto, converse con gente de la fracción del PAC, después empecé a conectarme con don Mauricio Asesor del Ministro del BANHVI quien me refirió a la Licenciada Ana Daniela Ávila Bolaños quien me pregunta cuál es el interés principal de nosotros y le respondí que era revisar el decreto, si nosotros revisamos el decreto lo demás viene por añadidura, porque donde se puede construir vamos a tener la posibilidad de desarrollar un proyecto habitacional.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

Lo que quiero es que este Concejo acuerde, ya que si ella nos llama en estos días que determine quienes iremos a negociar esa parte.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ya la comisión esta nombrada.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que más bien deberían pasarle el acuerdo a la Señora donde se conformó la comisión.

Informe presentado por el Regidor Alfonso Padilla Campos.

Como saben Doña María Morales está de vacaciones, y el día de mañana se había adquirido un compromiso donde están involucradas otras instituciones toda vez que piensan sembrar 1000 árboles en la finca de la Municipalidad ubicada en Fila Cal, entonces ellas me encargaron que pidiera el vehículo para mañana. A mí me van a buscar a Paso Canoas y de aquí salen cinco personas Álvaro Ruiz, Deilyn Zamora, no he escuchado que lleven a alguien más.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que es transporte para los funcionarios municipales.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que pueden irlo a buscar a las ocho de la mañana en Canoas, lo que se hará es el estudio de espacio físico.

El Señor Alcalde solicita a la Secretaria del Concejo que llame a Didier y le comunique que recoja a Don Alfonso a las 8:00 a.m. en Canoas y luego recoja a Don Álvaro Ruiz.

Continua en el uso de la palabra el Señor Regidor Alfonso Padilla y manifiesta que lo otro es que el lunes pasado hubo un pequeño inconveniente con Don Alex, no sé si el Señor Alcalde sabe, pero cuando expuse este asunto al Concejo y al Señor Presidente no lo hice con la intención de hacerle daño a Don Alex, no soy maldoso, simplemente di una relación detallada de los hechos, para pedirles que la hora de la Comisión se oficializara toda vez que hay que atender a instituciones, eso fue todo, con eso no pretendía hacerle daño a nadie, simplemente era aclarar una situación específica, hoy precisamente fue a traerme para la reunión de la Junta Vial y me dijo que le habían dado órdenes de salirse del grupo, que de ese grupo no atendiera a nadie debido al inconveniente que se dio el lunes, me quede callado y al rato le dije Don Alex cual es el producto al decirle a usted que se saliera del grupo, me dijo no sé, solo me ordenaron, quiero aclarar que si él es el chofer y le limitan la comunicación eso daña todo, siento que es contraproducente, le dije que pidiera el acta, porque no era mi propósito hacerle daño a Don Alex, lo único que quería era una mejora, nunca destruir nada, quiero que Don Alex siga igual, porque él es parte del grupo, porque me parece que esa comunicación tiene que ver con habilidad de recoger a los regidores.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que la parte del personal la maneja William Pérez, no conozco mucho sobre el asunto, si tengo entendido que la orden que le dio William fue



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

que cuando hay mucha información puede darse para descoordinaciones, ya que todos pasan información y al final tiene un enredo que ni el mismo sabe, que Doña Sonia tiene que alistar la gira y con la ruta se va a buscarlos, porque al final el único responsable es él, tengo entendido que la orden que dio William fue que Doña Sonia pasara la gira y con esa ruta él iba a buscar a los regidores. La idea es coordinar, así que Doña Sonia coordina y le pasa la nota Alex.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que otro detalle y considerando un poco a los choferes, como ese día hay comisiones a la 1, 2 y 3, pues se hace un solo viaje, ese día tuvo que hacer tres viajes para traernos a la comisión, también tenemos que ser conscientes de que es un solo carro y que somos un montón.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que más bien lo que William hablo con él fue para ordenar, que haya una persona responsable de montar la gira.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ese día debe haber más coordinación, que ese día no haya tantas comisiones, el carro es del Concejo, se compró para el Concejo, la administración nos ayuda con otro vehículo para poder complementar, así que es coordinar, la intención de Don Alfonso no es para afectar a nadie.

El Señor Alfonso Padilla Campos manifiesta que no está de acuerdo, porque a veces estoy en la finca y apenas tengo tiempo de salir.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que no hay ningún problema, si ustedes dicen que le gusta tener el mismo proceso, no hay ningún inconveniente, que Don Alex lo tengan en el grupo no hay problema.

El Señor Alfonso Padilla Campos manifiesta lo que se debe hacer es coordinar más.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que se debe coordinar más.

La Señora Regidora Elizabeth Guido Batres manifiesta que también se debe tener claro si van o no a la sesión, que temprano se esté informando si vienen o no a la sesión y también informar si tienen que venir alguna sesión.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que Don Alex es una excelente persona, es todo es cuestión de coordinación, porque al final no hubo mala intención.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que no aguantaría el trabajo de Don Alex, él desde temprano está preguntando quienes vienen a la sesión, pero que ese día él no sabía que había comisión a la 1:00 p.m., cuando Don Alfonso tocó el asunto Doña Sonia dijo que había sido la culpable por no haberle dicho nada, Doña Sonia se echó la culpa y nadie la esta sancionando, ni regañando, pero sin embargo él se sintió aludido, presionado con el asunto, tenemos que cuidar que no hayan tantas comisiones en un solo día, el hombre estaba



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

embotado no sabía qué hacer, ahora debemos tener algo bien claro, el Concejo Municipal no tiene chofer, la Administración nos lo presta ese día, pero es un empleado de la administración, en los personal no me parece que sea él quien coordine la ruta, que sea Doña Sonia, porque es dependiente del Concejo Municipal, no Alex no tiene nada que ver con el Concejo Municipal, tal vez esto tenía que pasar para que esto se coordine, se organice.

El Señor Alfonso Padilla Campos manifiesta que nunca iría en contra de Don Alex, ni de nadie, no soy maldoso, soy un hombre de buen corazón.

El inconveniente vino por esto, soy respetuoso cuando pido un favor, nunca pido nada a la fuerza, ese día le dije temprano que tenía esta situación y me respondió que tenía entendido que todas las comisiones eran a las dos, asumiendo que yo estaba ocupado, al final le volví aclarar la situación, entonces él se impacientó y pidió que por favor le aclararan la situación, entonces vine aquí pero nunca con la intención de hacerle daño.

¿Por qué me parece que no es bueno que salga del grupo? Por la agilidad.

La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado manifiesta que Don Alfonso tiene razón, nunca quiso que se sancionará a Don Alex, más bien que nos pusieramos de acuerdo, pero no considero que Don Alex tenga que salirse del grupo.

La Señora Regidora Flor de María Sánchez Oconor ¿Cuántos choferes van a buscar a los regidores?

El Señor Presidente Municipal manifiesta que son dos.

La Señora Regidora Flor de María Sánchez Oconor manifiesta que si sacan a Don Alex también deben sacar a Don Didier, están los dos o sacan a los dos.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que antes de las doce tiene que decirle a Doña Sonia quienes van a venir a la sesión y donde van a estar, que Don Alex este por cualquier situación, si han salido que comuniquen temprano, para evitar contratiempos. Porque había presentado una moción para que se vinieran por sus propios medios y que en la noche nos fueran a dejar, pero no estuvieron de acuerdo.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que si un lunes hay comisión a las 1, 2 y 3 de la tarde, que se haga el esfuerzo y todos se vengán para que estén a la una.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano, manifiesta que si hablo sobre el tema y soy una de las personas que menos ocupa el carro, no me interesa si hay uno, dos o tres choferes, lo que si reclamo es el respeto hacia mi persona porque tengo los mismos derechos y deberes que cualquier otro regidor y él a mi ese día no tuvo la cortesía de contestar los mensajes y aquí se dejaron decir que era una desconsiderada porque no le había mandado un mensaje sino hasta que llegaron a recogerme, en ningún momento me contesto, a las 10:10



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

p.m., puse un mensaje indicando que no podía ir porque tenía otra reunión, pero ni siquiera contesto, soy regidora y tengo los mismos derechos que los demás, pero si exijo respeto.

El Señor Presidente Municipal le manifiesta a Doña Sonia que antes de las 12:00 md, se debe coordinar quienes asistirán a la sesión, donde se recogerá a los regidores y síndicos.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que el tercer punto es sobre la reunión que tuvimos el día de hoy en la Junta Vial, donde se aprobó una modificación presupuestaria basada en la realidad y la lógica, pero hablando con Don Oviedo me dijo que no la aprobáramos hoy para ganarnos un número, así que mejor la presentamos el lunes.

ARTÍCULO VII:

INFORMES DE ALCALDÍA.

INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que durante la semana tuvo dos reuniones con el asunto del vertedero, una con el Ministerio de Salud y el Director Regional que fue donde encontramos opiniones encontradas sobre el punto de vista de uno con relación al otro.

Después de ahí se hizo una reunión con todos los pastores que iba dirigido más o menos a lo que nos decía el Teniente hoy, dentro del taller había una exposición de la Fuerza Pública y una exposición de la Caja Costarricense del Seguro Social con relación a los Índices de Criminalidad y otras series de parámetros. Después de ahí, los líderes religiosos que estaban analizaran las propuestas que llevábamos como medidas de acción y que concluyeran de acuerdo a los puntos específicos que nosotros le establecimos, ya tenemos la información, es cuestión de transcribirla de letras a números para sacar la proporcionalidad y hacer los cálculos estadísticos, cuando tengamos cuantificado las respuestas y los rangos de relación de una con las otras nos vamos a sentar con el Jefe del OIJ y otras instituciones, me interesa el MEP para analizar a lo interno, y después poner líneas de acción y luego los llamamos para ver como los involucramos para que empiecen a trabajar en el seno de la familia y directamente con las escuelas y colegios para desarrollar el plan de acción que queremos hacer en coordinación con la Fuerza Pública y el OIJ.

También hemos tenido coordinación directa con el IFAM, quería saber si ya les enviaron la invitación.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que Sonia se la entregó el lunes pasado, pero si ocupaba saber si había contenido presupuestario previo.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que ocupamos el acuerdo municipal para hacer las gestiones, ya que el IFAM está invitando a un viaje para ver el asunto del reciclaje.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que en una reunión había escuchado que el viaje era pagado.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que solo para los alcaldes.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que aun así se dijo que había una institución que tenía recursos.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que ya el IFAM mando una nota indicando que ellos pagaban el mío.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que el acuerdo que se tomó en FEDEMSUR fue que se enviara a esa institución una solicitud para que pagara los viáticos del resto de los miembros.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que tiene la invitación pero no tengo el dinero.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que el IFAM ya me mando a decir que pagaban el mío.

ARTÍCULO VIII:

ASUNTOS DE REGIDORES Y SÍNDICOS.

El Señor Presidente Municipal pregunta al Licenciado Erick y señora Secretaria cómo va el seguimiento del Órgano Director.

El Licenciado Erick Miranda Picado manifiesta que tiene el proyecto de resolución del acto final del proceso que se está dictando, solo en el acto de resolución final llevamos casi cuarenta páginas.

Les voy a explicar que sucede, esto es muy tedioso y prácticamente estoy a cargo solamente y el documento está en PDF, no se puede cortar como si estuviera en Word, en ocasiones hay que ir transcribiendo y los que han hecho eso saben el trabajo que eso implica, solo el acta del testimonio fue de casi un día y el análisis que estamos haciendo es bastante extenso, no sé si nos podemos reunir los miembros de la Comisión de Jurídicos quien al final serán los que tienen que recomendar al Concejo si aprueban o no el informe, o esperamos a que esté lista la recomendación final. Además de este servidor ha dado recomendaciones sobre los expedientes al igual que la Asesora de Doña Xinia y el Señor Auditor Municipal, y los expedientes están muy mal foliados. Esto ha sido un problema de años, y quita tiempo, es bastante complejo.

El Señor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que en realidad lo leí todo, lo que hice fue tomar los puntos medulares y me puse en los zapatos del contratista, para ver donde podía sostener



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

una buen pelea, empecé a buscar donde el contratista nos podía afectar, tal vez en lo jurídico, el PDF más o menos lo manejo, si quieren un día les puedo ayudar.

El Señor Asesor Legal del Concejo manifiesta que ya casi lo terminamos, lo que les explicaba era el tema de la complejidad.

El Señor Presidente Municipal pregunta cómo va el asunto de la Convención Colectiva.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que está casi terminado, cálculo que mañana está finalizada para presentarla al Ministerio de Trabajo.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que habíamos hablado con Emil sobre la famosa lista de San Jorge, ahora tuve una invasión de gente en la oficina, no sé quien la está mandando, hasta me llaman por teléfono, no me duele que me llamen, lo que me duele es que son personas humildes que en verdad necesitaban y son personas que necesitan.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que le mando todo a Doña Sonia desde la semana pasada la lista, de hecho Abel me mando unos nombres y le dije que ya la lista la había mandado, que no podía anotar a nadie más, a mí también me llegan a buscar pero les digo que no tengo la lista.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que le da tristeza porque es gente que en realidad necesitan.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que se dijo que la lista la iba a conformar la comisión, la iba a traer aquí para que el Concejo tomara el acuerdo de enviar la lista al IMAS, INDER y al Ministerio de la Vivienda, hice mi parte, transcribí la lista con los nombres que me dieron y se los envié a Doña Sonia, más bien eso hoy tenemos que aprobarlo y mandarlo a donde corresponde, porque nosotros no aprobamos, nosotros recomendamos a estas familias pero es el IMAS es quien les hará el estudio, el INDER y MIHVA dirán si califica o no.

El Señor Sindico José Abel Gómez manifiesta que ya Don Jorge explico, sería que se tome el acuerdo de enviarlo al MIHVA, INVU y al IMAS, los entes que harán los estudios.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que hay un Señor en Barrio San Jorge que esta desahuciado, le llevo la gente de Cuidados Paliativos ya que este señor no vive en las condiciones óptimas, le falta una batería, tanque séptico, pero el señor no tiene los recursos para hacerlo, mandan la solicitud de pedirle al Señor Alcalde el back Hoe, pero don Carlos dice que no se puede meter el back hoe en propiedad privada y tiene razón, sin embargo recuerden que en un caso de emergencia la coordinación con el Alcalde era más que suficiente para que el Alcalde tomara el acuerdo y nada más informara el acuerdo, sin embargo nos pidió que tomáramos el acuerdo para que por medio del programa de ayudas



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

Sociales se contratara al Back Hoe para que se haga el trabajo, digamos que se duraría dos horas, es cualquier cosa, pero esto debe hacerse rápido.

El Señor Presidente Municipal pregunta al Asesor Legal si procede o no.

El Señor Asesor Legal del Concejo manifiesta que no les puede decir si procede o no, hasta donde recuerdo el reglamento no establece ayudas de ese tipo, establece ayudas materiales.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que ya no sería meter el back hoe, ya don Carlos fue bien claro, sería que se contrate un back hoe por dos horas.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que no sería un acuerdo para meter el back hoe, sino para contratar, son dos horas, son como cuarenta mil colones.

El Señor Asesor Legal del Concejo manifiesta que en ese caso si procedería siempre y cuando haya una resolución justificada, ojala haya un dictamen médico que respalde al Alcalde y al Concejo para hacer la contratación.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la propuesta del Regidor Jorge Jiménez pero sujeto a la presentación de la documentación respectiva.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta solicitud. Ver capítulo de acuerdos.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que tiene la inquietud de que ha pasado con el edificio municipal, no volvimos a tener reuniones. Por eso le pedí al Licenciado que nos trajera un informe, porque fue a quien nombramos como enlace entre el Concejo y la Administración para traer información al Concejo, quisiera proponer con todo respeto que coordinemos la información para saber que está pasando, y que no nos dejen fuera las reuniones.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ya existe un acuerdo.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que hace quince días atrás les había informado que me había reunido con personeros del Banco Nacional y que habíamos tenido una teleconferencia, que inclusive habíamos hablado con la Ingeniera para no ir hasta allá, la Ingeniera nos pidió tres documentos y el ingeniero estaba trabajando en eso, inclusive les dije que el Ingeniero había quedado en que venía para acá y que traía esos tres documentos inclusive le dije a Don Álvaro que participara en la reunión, si se han dado cuenta, no hemos hecho más nada porque estábamos esperando la documentación del ingeniero que vía teleconferencia había solicitado para que nos reunamos aquí, es más la Ingeniera dijo que se la pasáramos escaneada que ella la revisaba, pusimos como fecha el 17 de abril si Dios quiere arrancar, inclusive el Ingeniero nos dijo que ocupábamos poco personal porque era la limpieza, mantenimiento de las varillas y que él dijo que junto a la documentación que nos traía, nos traería un pequeño presupuesto de lo que ocupamos para ingresar, mientras



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

hacemos el proceso de compra, el Ingeniero quedo en venir esta semana, no nos ha avisado nada, sino en el transcurso de la otra semana, solo nos faltan tres documentos en específicos:

El presupuesto revisado y firmado por los mismos ingenieros que no variara en absolutamente nada según lo que le dijo a la Ingeniera vía teleconferencia:

Certificación donde hacemos cambio de ingeniero, Como será el tratamiento de las varillas, Permisos de impacto ambiental, que se lo hiciéramos llegar.

A parte de eso estamos haciendo un expediente, le pedimos al Ingeniero dos columnas una cuánto vale la obra contratada y la otra de cuánto vale la obra hecha por nosotros para ver la diferencia en montos.

Luego los cálculos de mano de obra para tener todo documentado, toda esa documentación el ingeniero nos la está preparando. No sabemos cuándo vendrá el Ingeniero pero apenas se diga cuando se les avisara.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que el tema de la resolución contractual.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que ya se está trabajando en eso, se está haciendo el cartel, se está haciendo todo para iniciar con eso, queremos ver la posibilidad y se consultó con un abogado y no hay ningún problema porque teníamos el temor de arrancar si no habíamos iniciado con eso, él nos dijo que estando el acuerdo del Concejo podíamos justificarlo por el interés superior, que eso estaba botado y por el daño que se estaba dando ahí, se justificaba que lo hiciéramos que posteriormente presentáramos la resolución.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el enlace permanente con Don Erick porque fue un acuerdo de este Concejo.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que le parece injusto el gasto en que se incurre, desde el año pasado se había solicitado las Tablet, hace poco consulte y me dijeron que en el ICE no había Tablet, me pregunto que si solo ahí hay Tablet.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que la Municipalidad tiene un convenio con el ICE de adoptar ese tipo de instrumento, no sé si usted vino a la explicación del presupuesto extraordinario, ahí va incluido el recurso para la compra de las Tablet, no puedo comprar si la Contraloría no ha aprobado el presupuesto, anteriormente no podía comprarlo porque no había recursos, para comprarlas por fuera, ya que en el ICE no hay.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que estaba hablando con los compañeros y les explicaba lo funcional que es la pantalla, las actas se proyectan por ahí, la correspondencia se puede ver, los informes, hasta se pueden hacer las correcciones, sé que



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

algunos quieren las Tablet, pero para leer el acta, documentos, informes lo podemos hacer por la pantalla.

La Señora Secretaria del Concejo manifiesta que estaba por pedir las proformas para que Oviedo lo meta en una modificación.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que debe ser una de 52 o más.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que pueden tomar el acuerdo indicando a la Administración hacer los ajustes correspondientes para ver la posibilidad de tales y tales equipos para el Concejo.

El Señor Regidor Maikol Castrillo Granados manifiesta que también se había hablado de un carnet que es muy importante para cuando los compañeros van de gira.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que eso ya está, hoy me pasaron una muestra, Ginger ya los tiene.

El Señor Presidente Municipal le manifiesta que se ponga detrás de eso.

ARTÍCULO IX:

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°01: Se acuerda solicitar a la Administración que dentro de las posibilidades de la Municipalidad del rubro de ayudas sociales se contrate dos horas de back hoe para hacer hueco para la colocación de una batería sanitaria en propiedad de un adulto mayor de edad, desahuciado, vecino de Barrio San Jorge. Este acuerdo queda sujeto a que se presente dictamen médico.

Acuerdo N°02: Se acuerda aprobar la lista de beneficiarios del proyecto de vivienda La Unión – Barrio San Jorge, presentado por los miembros de la Comisión nombrada para el seguimiento del citado proyecto de vivienda. De igual manera se acuerda que dicha lista se remita al INDER, INVU, IMAS para el trámite que corresponde.

Acuerdo N°03: Analizada la solicitud de la Secretaria del Concejo Municipal, para que se le otorgue vacaciones los días 23 y 24 de marzo, así como 3 y 4 abril del presente año.

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda otorgar cuatro días de vacaciones a la Señora Sonia González Núñez, Secretaria del Concejo los días 23 y 24 de marzo y 3 y 4 de abril del presente año. Se nombra a la señora Kembly Noel Carazo en su lugar. Acuerdo definitivamente aprobado.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

Acuerdo N°04: Vista la nota presentada por la Doctora Natalia Bermúdez Morales, quien presenta propuesta para nombrar al Doctor José Efraín Chaves Foglia, hijo predilecto del Cantón de Corredores, se acuerda trasladar dicha propuesta a la Comisión de Asuntos Culturales para su análisis y recomendación al Concejo Municipal.

Acuerdo N°05: Visto el oficio CTDR-OGC-113-2016, suscrito por la Licenciada Geisel Fallas Corrales, Secretaria del Consejo Territorial de Desarrollo Rural, quien remite acuerdo donde solicita información a las tres municipalidades del territorio sobre el monto y proyectos establecidos para ejecutar y liquidar presupuesto de la Ley 8801. Se acuerda trasladar este oficio a la Administración para que brinde la información solicitada.

Acuerdo N°06: Vista la consulta de la Señora Seidy Morales Pérez, Unión Nacional de Gobiernos Locales, consultando si con motivo de la Semana Santa, si esa Municipalidad va a aplicar la Ley Seca durante estos días.

El Concejo Municipal acuerda que se les responda que esta Municipalidad aplicara la ley seca durante los días jueves y viernes Santo.

Acuerdo N°07: Se acuerda celebrar sesión extraordinaria el próximo jueves 06 de abril, a las cinco de la tarde, para atender a funcionarios de la Universidad Estatal a Distancia, quien expondrá proyecto de reconstrucción Histórica de algunos espacios y delimitación de la frontera entre Costa Rica y Panamá.

Acuerdo N°08: Visto el oficio LCN-055-2017, suscrito por el Máster Roger Rivera Ríos, Director Liceo Ciudad Neily, quien solicita alcantarillar 30 metros por la salida del taller de industriales. Se acuerda trasladar esta nota a la Administración para lo que corresponda.

Acuerdo N°09: Se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor al Comité de Deportes de Rio Incendio, en turno que llevara a cabo el domingo 30 de abril del presente año.

De igual forma se aprueba la exoneración del pago de esta patente, por tratarse de una actividad de proyección comunal.

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

Se les informa que para futuras solicitudes de este tipo de patentes, debe traer una recomendación del Concejo de Distrito, a través de un acuerdo. De igual forma la solicitud de la patente temporal debe ser presentada en la Oficina de Secretaria del Concejo Municipal con 22 días de anticipación.

De ser posible si tienen algún correo electrónico suministrarlo para una más ágil comunicación.

Los Señores Regidores Jorge Jiménez Sánchez, Marielos Castillo Serrano y Álvaro Ruiz Urbina, votan en contra de la aprobación de esta patente, en razón que por sus principios cristianos y valores personales, no comparten el que se venda licor en este tipo de actividades

Acuerdo N°10: Se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor al Comité de Deportes de Colonia la Libertad Km 31, en turno que llevara a cabo los días 26 de marzo, 2, 9, 16, 23 y 30 de abril, 13 y 14 de mayo del presente año. Con el fin de recaudar fondos para cubrir los costos de mano de obra de proyectos que estamos realizando en nuestra comunidad.

De igual forma se aprueba la exoneración del pago de esta patente, por tratarse de una actividad de proyección comunal.

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.

Se les informa que para futuras solicitudes de este tipo de patentes, debe traer una recomendación del Concejo de Distrito, a través de un acuerdo. De igual forma la solicitud de la patente temporal debe ser presentada en la Oficina de Secretaria del Concejo Municipal con 22 días de anticipación.

De ser posible si tienen algún correo electrónico suministrarlo para una más ágil comunicación.

Los Señores Regidores Jorge Jiménez Sánchez, Marielos Castillo Serrano y Álvaro Ruiz Urbina, votan en contra de la aprobación de esta patente, en razón que por sus principios cristianos y valores personales, no comparten el que se venda licor en este tipo de actividades

Acuerdo N°11: Se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor a la Asociación de Desarrollo Integral de la Fortuna, en culminación de campeonato que llevara a cabo los días 16 de abril del presente año. Con el fin de recaudar fondos para para los diferentes proyectos de nuestra Asociación en la comunidad.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

De igual forma se aprueba la exoneración del pago de esta patente, por tratarse de una actividad de proyección comunal.

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.

Se les informa que para futuras solicitudes de este tipo de patentes, debe traer una recomendación del Concejo de Distrito, a través de un acuerdo. De igual forma la solicitud de la patente temporal debe ser presentada en la Oficina de Secretaria del Concejo Municipal con 22 días de anticipación.

De ser posible si tienen algún correo electrónico suministrarlo para una más ágil comunicación.

Los Señores Regidores Jorge Jiménez Sánchez, Marielos Castillo Serrano y Álvaro Ruiz Urbina, votan en contra de la aprobación de esta patente, en razón que por sus principios cristianos y valores personales, no comparten el que se venda licor en este tipo de actividades

Acuerdo N°12: Vista la nota presentada por el Señor Víctor Arauz Fonseca, Presidente del Comité de Caminos de las Vegas de Rio Coloradito Veracruz, en el cual solicita que se le ayude con el paso de la quebrada ya que cuando crece el caudal no tienen paso, así mismo solicitan 10 pasos de alcantarillas grandes, arena, cemento, tablas de formaleta para solventar este problema.

Al respecto se acuerda remitir esta nota a la Administración para que envíen al Ingeniero a realizar inspección.

Acuerdo N°13: Vista la nota presentada por los vecinos de la Mariposa, quienes se muestran indispuestos ya que la Municipalidad de Corredores está girando cobros de bienes inmuebles y servicios públicos y no fueron notificados con antelación, por otro lado las calles no son públicas, no cuentan con servicios públicos y no se han visado los planos por parte de la Municipalidad. Se acuerda remitir esta a la Administración para que brinden una respuesta a los vecinos y envíen una copia de la respuesta al Concejo Municipal.

Acuerdo N°14: Vista la nota presentada por el Señor Marcelino Rangel Mora, Pastor de la IDEC de Bambito, en el cual solicitan ayuda con 20 láminas de zinc, 30 sacos de cemento, 150 láminas de fibrolit, 14 metros de material para chorrear, esto con el fin de



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

extender la iglesia, se acuerda trasladar esta nota a la Comisión de Sociales para su análisis y recomendación al Concejo Municipal.

Acuerdo N°15: Vista la nota presenta por la Señora Mariana Santos Bejarano, por solicitando 400 metros de manguera para poder llevar el agua a su casa.

Al respecto el Concejo Municipal acuerda comunicarle que en este momento no se cuenta con contenido económico para este tipo de ayuda, por lo tanto se les recomienda hacer esta gestión por medio de la Asociación de Desarrollo ante Acueductos y Alcantarillados.

Acuerdo N°16: Vista la solicitud presentada por el Señor Gerardo García, representante de la Iglesia Evangélica Abrojo Sur, donde solicita la colaboración de ¢250.000.00 en materiales como Perling y zinc para la construcción de un proyecto en la iglesia. Se acuerda trasladar esta nota a la Comisión de sociales para su análisis y recomendación al Concejo.

Acuerdo N°17: Vista la solicitud presentada por el Cura Párroco, Fray Oscar González V, en el cual solicita ayuda económica de ¢1.500.000.00, con el fin de terminar las mejoras del centro Parroquial, ya que el Ministerio de Salud lo declaro inhabitable. Se acuerda trasladar esta nota a la Comisión de sociales para su análisis y recomendación al Concejo.

Acuerdo N°18: Se acuerda solicitar a la Administración se le giren los viáticos respectivos a los Señores Regidores Alfonso Padilla Campos y Álvaro Ruiz Urbina para que acompañen al Señor Alcalde a audiencia con el Señor Ministro de Salud el día 7 de abril del presente año.

Acuerdo N°19: Se acuerda nombrar en Comisión de Revisión del Decreto de Emergencia al Señor Regidor Ever Arburola, en sustitución de la Señora Regidora Marielos Castillo Serrano.

Acuerdo N°20: Se acuerda solicitar a la Administración se realicen los ajustes presupuestarios correspondientes para que se adquiriera una pantalla, para el Salón de Sesiones, mínimo de 52 pulgadas.

Acuerdo N°21: Se acuerda celebrar sesión extraordinaria el día martes 21 de marzo del presente año a las 5:00 p.m., para recibir a funcionarios de JUDESUR.

ARTÍCULO X:

MOCIONES

No se presentaron mociones.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 46
20 de marzo del 2017

ARTÍCULO XI:

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hay propuestas rechazadas.

ARTÍCULO XII:

CIERRE DE LA SESIÓN

Al ser las diez de la noche del día 20 de marzo del 2017, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Bernabé Chavarría Hernández
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal